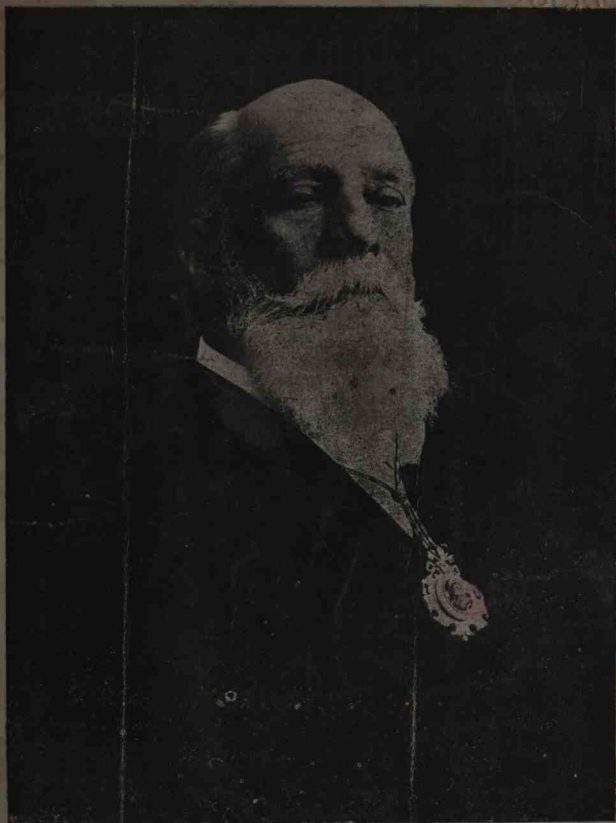


RAFAEL M. de LABRA



*Miembro del Tribunal internacional de La Haya  
y Presidente del Ateneo de Madrid*

# “HUMANIDAD NUEVA”

— Revista mensual. Órgano del ATENEO POPULAR —

## SOCIOLOGÍA, ARTE, EDUCACIÓN

AÑO V, N.º 51. TOM. VI, N.º 2. — FEBRERO, 1913

Redacción y administración: RÍO BAMBA, 223 — Buenos Aires

Director: Dr. E. del VALLE IBERLUCEA

**REDACCIÓN:** Ciencia y Educación, Alicia Moreau; **Notas Editoriales**, Renato Cozzi; **Notas Internacionales**, Guido Anatolio Carrey; **Notas Bibliográficas**, Dr. Juan Chiabra y Fernando de Andreis **Arte y Literatura**, José Mouchet; **Revista de Revistas**, Antonio Zaccagnini.

Administrador: ARMANDO MOREAU

### SUMARIO

Rafael M. de Labra (retrato)	Pág 41
El problema hispano americano, Rafael M. de LABRA	42
El estado psicológico de la guerra, Norman ANGELL	51
Educación popular, Alicia MOREAU	61
Juicio crítico sobre el «Contrato Social», Fernando de ANDREIS	64
La educación democrática, L. Antonio AITA	75
Ciencia y Educación — Ateneo Popular, José A. MOUCHET	77
Ateneo Popular del Rosario, Hiram G. CALOGERO	79
El Ateneo Popular de Córdoba, (de la revista «CATEDRA Y PUEBLO»)	81
Notas Internacionales: Los efectos de la guerra. El proletariado ante la guerra. Las cajas contra la desocupación forzosa, Guido Anatolio CARTEY	86
Arte y Literatura — Democracia social, Eduardo MARQUINA	86
Revista de Revistas: La Conferencia de Londres sobre el impuesto único, J. de H.	90
Crónica—Excursión a La Plata del Ateneo Popular, Celestina MEDIANO	93
Índice Bibliográfico	96

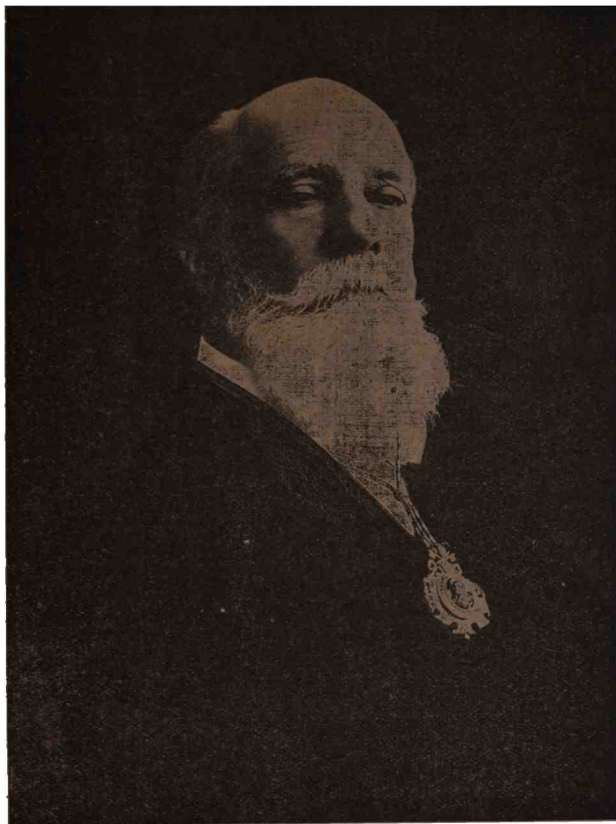
### Suscripción adelantada

Por un bimestre \$ 1.00 m/n. — Por un año \$ 5.00 — Número suelto \$ 0.50

En Montevideo: Por año \$ 2.20 oro. — Número suelto 0.20 oro.

Los giros deben enviarse a nombre del administrador Armando Moreau.

**RAFAEL M. de LABRA**



*Miembro del Tribunal internacional de La Haya  
y Presidente del Ateneo de Madrid*

## *El problema hispano-americano*

Conviene mucho combatir una tendencia bastante general entre los que hace algunos años simpatizaban, aunque con tibieza, con la idea de una inteligencia cordial de nuestro país con el mundo trasatlántico. La tendencia consistía en dar a esa inteligencia el carácter de una obra favorable a la hegemonía española en el concierto hispano-americano.

Hay que rectificar completamente esa idea: España no puede pretender actualmente la dirección de sus antiguas colonias, hoy pueblos soberanos; a lo más, puede aspirar a que éstos la consideren como su «hermana mayor», y por ello la depositaria y principal defensora de las grandes tradiciones y de los deslumbradores prestigios de la familia, y si se quiere, de la raza.

Si sobre esto se os ocurriera alguna duda, consultad a los españoles que han tratado un poco a los americanos que frecuentan a Europa por razón de sus estudios, de sus negocios, de los intereses políticos de sus respectivos países. La idea contraria a la recomendación que acabo de hacer, no sólo es antipática a todos esos americanos, sino que llega a ser intolerable, y ninguno se preocupa de circunloquios ni eufemismos para decirlo.

De sobra conozco las causas y los pretextos de la mala propensión que combato y que a las veces ha comprometido y hasta hecho fracasar los esfuerzos que en diversas ocasiones hicieron algunos políticos españoles en pro de la intimidad ibérica.

La presión de nuestra tradición deslumbradora y la influencia decisiva del espíritu castellano (de méritos indiscutibles, pero de una fuerza asimiladora y un sentido dominante muy ocasionado a efectos contraproducentes) han entrado y entran por mucho en la disposición aludida. Pero su valor no llega a compensar ni mucho menos, la fuerza de los obstáculos que ella misma hace surgir.

Esto, aparte lo irracional del empeño dentro de la corriente universal contemporánea, que si impone grandes concentraciones, no consiente predominios de región, y menos reivindicación de soberanías disipadas por el empuje que dentro del siglo XIX, y después del fracaso napoleónico y de la Santa Alianza, dió en tierra con los viejos imperios modernos.

Y aparte también de que toda tentativa, toda apariencia siquiera en el sentido aludido, es perfectamente contraria al primer supuesto de la vida latino-americana, que arranca de la guerra de independencia de aquellos países.

Y aparte, en fin, de que España carece absolutamente de medios para anunciar, siquiera, el propósito de una suprema dirección que nadie, fuera del círculo de una patriotería ya cómica, podría concebir en momentos como los presentes para empresas tan delicadas como la de la «intimidad hispano-americana», frente a aspiraciones e intereses de evidente importancia, de otros pueblos de excepcionales méritos.

Estos últimos conceptos me llevan a señalar como otra de las condiciones indispensables del empeño de que tratamos, la de la armonía de España, de la vieja Madre Patria, con el espíritu de las nuevas Repúblicas del Nuevo Mundo. Es decir, que no me limito a recomendar la fórmula negativa del apartamiento de todo lo que puede contradecir abiertamente la razón de existencia de esas Repúblicas. Llego a recomendar una fórmula activa y positiva de relativa identificación con éstas.

Y esa identificación no es ni puede ser la que anda en los labios de mucha gente, todavía deslumbrada por las odas y los brindis.

Porque yo creo (lo diré sin embages) que una política hispano-americana que no proclame francamente la renuncia a todo retroceso más o menos circunstancial y velado en el orden de las soluciones políticas de los países trasatlánticos, es punto menos que una locura. Lo he dicho varias veces en Academias y en el Parlamento. Pero ahora añado que no comprendo como España puede llegar a una intimidad con América patrocinando, por ejemplo, lo que se llama la centralización administrativa, el predominio de la empleomanía y del expedito, los privilegios profesionales y otras ideas y

otras instituciones análogas contra las cuales existe, entre otros, el potísimo argumento del origen y la vida y el porvenir de los pueblos americanos independientes, que realizaron su independencia para emanciparse de todo eso; que contra todo eso han luchado dentro de la segunda mitad del siglo XIX y después de separados de su Metrópoli y que entienden que su actual progreso depende muy principalmente de haber vencido y dominado más o menos completamente aquellos obstáculos.

Notadlo bien, señores, que yo no discuto ahora lo que América cree bueno; lo que yo afirmo es que me parece un profundo error que España quiera intimar con América representando totalmente lo contrario (fuera de la identidad de raza, lengua y religión) de lo que aquel mundo entiende como esencial de su vida.

Y advertid que no sólo lo creen los americanos, sino también los españoles que en América viven y que allí han encontrado aliento, base y ocasiones que no tenían en su patria primitiva.

De esta consideración paso a otra que me parece capital para el éxito del empeño de que tratamos, y que no veo estimada por muchas personas de valer y mérito, en el grado que yo desearía y es preciso.

Por regla general, nuestros ministros, nuestros parlamentarios, nuestros periodistas, consideran como elemento primero, y en ocasiones como elemento único, de las relaciones hispano-americanas, el trato de los gobiernos de España con los gobiernos de América. Yo creo equivocada esta idea, en alguna de sus principales determinaciones.

Porque yo creo que la principal base de la acción española en América es la colonia española de aquel Mundo. Con ella hay que contar; sobre ella hay que operar; ella debe ser nuestro más poderoso elemento. Esto implica una serie de atenciones y de actos por parte de los españoles de la Península á cual más delicados y merecedores de estudio.

Por esto he celebrado tanto la rectificación de la antigua afición de nuestros compatriotas a intervenir en las luchas de la política interior de América y a adoptar, con el apoyo del gobierno español, y en su caso de los europeos, actitudes en ocasiones provocadoras respecto de las autoridades y la población de alguna de aquellas Repúblicas nacientes y débiles.

Por esto aplaudo calurosamente la reciente celebración de varios tratados de arbitraje entre España y las Repúblicas citadas; por cuanto ese arbitraje dificultará y aun evitará muchos rozamientos, dando mayor prestigio a nuestros nacionales, que deben renunciar en absoluto a todo procedimiento precipitado y violento.

Por eso creo que hay que reformar seriamente la organización consular de España en América. Y por lo mismo pienso que hay que poner una atención muy diferente a la empleada hasta aquí, en los medios de la acción diplomática tanto como en las condiciones y circunstancias del personal que en América nos ha de representar oficialmente, el cual debe ser especialísimo, sin que basten méritos, servicios y disposiciones, recomendables en términos generales y aprovechables en otras regiones.

Claro es, señores, que cuando digo que el elemento primero de la acción española en la América latina es la masa de españoles que allí viven, manteniendo relaciones activas con su Patria europea, no desconsidero de ningún modo la relación de los gobiernos ni la del público peninsular, en sus diferentes círculos, con los elementos análogos de aquellos simpáticos países. No necesito abonar ni siquiera explicar esta salvedad. En una empresa internacional, los gobiernos, que son los representantes del Estado, tienen que ser factores imprescindibles. Lo que he querido decir es que tengo por un error el poner en término secundario la consideración a la «colonia española», que es la que, en verdad, nos representa moral, económica y socialmente en la sociedad americana.

La inexcusable intervención de los gobiernos, y especialmente la del gobierno español, en esta empresa tiene que determinarse en leyes y tratados y en acción diplomática. Esto parece claro, pero no lo es tanto para la generalidad de la gente el modo y manera de conducirse el gobierno español en América y en Europa, en relación con el trato de la América latina.

\*\*\*

De la especialidad de nuestra diplomacia allende el Atlántico, ya he dicho algo de pasada. Este es un tema para un largo discurso. Por el momento baste la indica-

ción hecha, con el aditamento de que yo entiendo que sería conveniente que en alguna o algunas de las Repúblicas hispano-americanas, España estuviese representada (con medios económicos regulares) por personalidades políticas conocedoras del problema hispano-americano y caracterizadas por su devoción a la idea de la intimidad de que aquí tratamos.

España no puede, no debe ser representada allende el Atlántico, como en Bruselas, Viena o Constantinopla. No me es dable discutir ahora la recomendación que algunas personas han hecho de reproducir en el orden diplomático la antigua división de los Virreinos, Gobiernos y Audiencias de América. Otros entienden que lo necesario es robustecer la alta representación española en Buenos Aires y Méjico. No falta quien entienda que Cuba podría ser el centro de la representación de toda la parte septentrional y central de la América latina. Y hay quien apunta, que más que todo esto urge hacer en aquel mundo lo que se impone en Africa: ensanchar y enaltecer el régimen consular. Me limito a señalar estos puntos, que no son detalles ni mucho menos.

Pero además hay que poner la atención en los inconvenientes que ha tenido para la idea que estudiamos, la dificultad con que buen número de nuestros diplomáticos de carrera, se han sustraído al influjo de la vieja tradición española y a cierta tendencia a sostener la superioridad de nuestra nación en el trato con los países independientes de América. Sobre esta base, y con tales prejuicios, es muy difícil una verdadera Política Hispano Americana.

Relaciónase esto con la fundada queja que los gobiernos de América tienen de los gobiernos de Europa, desgraciadamente predispuestos a no considerar a los americanos con el respeto, ya que no la deferencia, a que siempre tendrían derecho por representar a Estados soberanos, pero con mayor motivo por ser Estados nacientes, cuyo origen se relaciona con uno de los movimientos políticos y económicos de carácter general, y mayor y más beneficioso influjo en la política moderna.

Con frecuencia protestan (y con justicia) los tratadistas y los estadistas de nuestro tiempo contra la pretensión de los norteamericanos de hacer y tener un Derecho internacional para su provecho exclusivo y su uso



particular. Con igual razón pueden protestar los americanos del Centro y Sur del Nuevo Continente, contra la pretensión y las prácticas análogas de los gobiernos europeos respecto de aquellos jóvenes países, sin que basten a cohonestar este pecado europeo las irregularidades y los abusos que con frecuencia se han dado en algunas comarcas del Nuevo Mundo.

Porque estos abusos, explicables (ya que no excusables) por la situación especial de aquellos países, que han tenido y tienen que resolver con sus propias y exclusivas fuerzas y en un breve período de años, la transformación que ha podido hacer Europa en condiciones infinitamente más ventajosas y en el curso de doscientos años por lo menos, y con el contrapeso de grandes intereses creados; estos abusos, repito, no pueden abonar atropellos y excesos de los pueblos que se dan por directores, y que han puesto fuera de las prácticas del Derecho público y de la civilización (siquiera para sus relaciones internacionales) muchos de sus procedimientos allende el Atlántico.

Además, nada tan lastimoso como las jactancias, las amenazas y las violencias a que, al amparo de fuertes y omnipotentes escuadras y de grandes medios económicos y militares, propenden los gobiernos europeos en las costas américo-latinas si se les pone en relación con su resignación ante el tratado anglo-americano de Washington de Diciembre de 1897, precursor del Tratado de París de 1898 (en el cual fué sacrificada España, como he dicho y no me cansaré de repetir, con la anuencia indirecta de toda Europa), con la actitud que recientemente han adoptado ante Venezuela, después de bombardear los puertos de esta débil nación y tan pronto como el gobierno de Washington creyó oportuno intervenir en este escandaloso negocio. Porque estos contrastes y aquellos excesos resultan contraproducentes y contribuyen lo indecible a fortificar las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos y a mantener vivo el recuerdo de la bochornosa intervención europea para amparar los créditos del judío Fecker o las pretensiones de cualquier aventurero que logra introducirse en los centros oficiales del Viejo Mundo, deslumbrándolos con su audacia y su dinero.

También hay que decir que de cuarenta años a esta parte, y singularmente a partir de 1892, el Gobierno español parece marchar en una buena dirección. Sólo que

no le da todo el valor que tiene ni la sigue sin intermitencias. Además, no ha visto claro que para esto necesita que «todo» el personal diplomático y consular español en América esté perfectamente convencido de estas ideas y dispuesto a servir las con actividad y entusiasmo.

Además hay otra circunstancia que debe pesar en el ánimo de nuestro gobierno, y es la de que, aparte de los mayores motivos que España tiene para acentuar la disposición cariñosa, fraternal respecto de América, nos encontramos en medio de una cierta concurrencia que nos obliga a acelerar la marcha, quizá a precipitar las cosas.

He hablado francamente, aunque no con la crudeza que quizá conviniera, de la desconsideración europea respecto de América; pero a fin de precisar el juicio, es necesario también decir que esa conducta ha variado algo de treinta años a esta parte: que no se ha observado ni observa del mismo modo, por ejemplo, en Venezuela y Colombia que en Méjico, la Argentina o Chile y, en fin, que no todos los gobiernos europeos la siguen. Buena prueba de ello es todo lo que hace Italia, cuyo gobierno ha celebrado con el de la Argentina en 1899, un tratado de paz y arbitraje, a que no se ha llegado en ninguna otra parte.

Y como las comunicaciones marítimas y postales y telegráficas han logrado en estos últimos tiempos un vuelo imponente y la inmigración europea ha aumentado en el Sur de América y el comercio europeo-americano ha llegado a cifras considerables, resulta que es de prever un próximo y total cambio del trato de los gobiernos de Europa con América, aprovechando la experiencia afortunada de Italia, que en este terreno puede ya presentarse como maestra.

Tratando de este punto de las desconsideraciones europeas, quiero traer a la consideración de los que me escuchan, un dato poco conocido, o por lo menos nada estimado.

Al prepararse la Conferencia de la Paz de La Haya fueron convocados para la misma, no sólo todos los gobiernos de Europa, sin distinción de origen, régimen político, religión y raza, sino gobiernos del carácter singular de los de Siam, China y Persia. Con ellos concurrió el gobierno de los Estados Unidos de América. La América latina fué eliminada, con la sola excepción de Méjico, que entró en el concierto y firmó los tratados

de 1900, porque el gobierno de Washington lo tomó bajo su amparo e hizo que se contratara con él.

La desconsideración, la injusticia que aquella exclusión entraña son verdaderamente extraordinarias. Porque, cuando menos, Europa debía haber tenido en cuenta sus deberes por razones de tradición y de compromisos históricos, por causa de la población europea que en el Nuevo Mundo existe, crece y prospera, y aunque por efecto de sus mismas pretensiones de un aparente protectorado, a título de directora del Mundo Moderno. Todo esto debía pesar en los gobiernos europeos para hacer que al otro lado del Atlántico trascendieran los admirables progresos que en el orden de Derecho internacional, en sus diferentes maneras, y no sólo en teoría, si que en la práctica, ha sancionado o producido el referido tratado de La Haya.

Pero además se daba el caso de que algunos años antes de que se preparase la Conferencia de La Haya sobre la Paz y otra Conferencia también de La Haya sobre Derecho internacional privado (cuyos resultados llevan la fecha de 1896-1905) se había celebrado en Montevideo el gran Congreso de Derecho Internacional Público y Privado, votándose en él tratados que constituyen uno de los mayores avances del Derecho público contemporáneo.

Aquel Congreso, que se reunió en Montevideo en 1888, por iniciativa del gobierno uruguayo y con la asistencia de los representantes del Uruguay, la Argentina, Perú, Chile, Brasil, Venezuela, Méjico y Bolivia, votó ocho tratados internacionales sobre las materias siguientes: Derecho civil (71 artículos), Derecho procesal, Derecho comercial, Derecho penal, Propiedad literaria, Patentes de invención, Marcas de comercio y fábricas. — Al pie de esos Tratados hay tres notas de mucho interés. Por ellas no es necesario la aceptación simultánea por los representantes de las diversas naciones para que los tratados convenidos produzcan sus efectos en los países que las suscriban. La duración de los tratados es por tiempo indefinido, salva denuncia expresa de quien desee desligarse; pero ésta no producirá efecto hasta después de dos años hecha, en cuyo tiempo se procurará llegar a un acuerdo. Las naciones que no hubiesen concurrido al Congreso de Montevideo podrán adherirse a los acuerdos de éste, en cualquier tiempo, siendo consideradas como firmantes primeros de los acuerdos deferidos,

Por manera que aquel Congreso no es «exclusivamente americano», como los de Washington y Méjico de 1889 y 1901 respectivamente, ni sólo europeo, como la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional privado y de Derecho público de 1893 y 1901.

A todo lo cual hay que agregar la conducta de esos gobiernos latino-americanos, resistidos por Europa en las dos Conferencias de la Paz, porque esos Gobiernos no han titubeado, en algunos recentísimos casos, el ponerse al amparo del Tribunal de La Haya, como si hubieran contribuido directamente a este notorio progreso del Derecho público novísimo (1).

Este es un ejemplo, y a la par una lección, que las jóvenes repúblicas del Nuevo mundo nos dan, después de haber contribuido al avance del Derecho Internacional de nuestros días con los excelentes trabajos teóricos de sus publicistas y catedráticos y con los numerosos Tratados de concordia y arbitraje celebrados dentro de la América latina, y aun entre los americanos y los europeos, con bastante anterioridad a los empeños análogos realizados por los Estados de Europa.

Sabiendo algo de esto se puede estimar la exactitud del consejo que dió hace años el ilustre Gervinus, en su libro de Historia del siglo XIX, sobre la conveniencia de que los políticos y los diplomáticos europeos estudiasen seriamente la vida interior de Suiza y de la América latina, para dominar los problemas internacionales y de relaciones de Estado dentro del espíritu y las tendencias novísimas de nuestro tiempo.

Ahora bien, con estos datos, es lícito recomendar al Gobierno español, no sólo una decidida abstención de toda clase de procedimiento o de tendencia o de preocupación europea contraria a los derechos, al prestigio y hasta a la susceptibilidad de los pueblos latino-americanos, si que una disposición acentualmente benévola para sostener su causa y sus fueros en el concierto europeo.

Afortunadamente tenemos de nuestra parte la nunca bastante aplaudida actitud del general Prim, que rompió la triple alianza europea para intervenir en Méjico en 1865 y que evitó a España la vergüenza de retroceder, como Francia hizo, ante las poco veladas intimaciones del gobierno norteamericano.

Rafael M. de LABRA.

---

(1) Las repúblicas latino-americanas fueron invitadas y concurrieron a la segunda Conferencia de La Haya (1907).

# El estado psicológico de la guerra <sup>(1)</sup>

Las causas inmoderadas de la guerra, morales y psicológicas. — La importancia de estos argumentos. — Representantes ingleses, alemanes y americanos. — El alegato biológico.

---

El argumento principal que se sostiene en contra del caso presente, ya tratado en capítulos anteriores, es que las causas verdaderas que impulsan a las naciones a emprender la guerra no son por cierto económicas; que los conflictos entre las naciones provienen de causas morales, empleando ampliamente el término; que son el resultado de diferentes puntos de vista acerca del derecho; que derivan de causas, no solamente no-económicas, sino también irracionales — de vanidad, rivalidad, orgullo de posesión, el deseo de ser el primero, de ocupar una situación importante en el mundo, de adquirir poder o prestigio; del resentimiento impulsivo por insultos o injurias; de la disposición de ánimo; del necio deseo de dominar a todo trance a un rival; de la hostilidad inherente que existe entre naciones rivales; del contagio de simples pasiones; de disputas entre individuos que se odian y,

---

(1) Publicamos por considerarlo de actualidad este capítulo del notable libro del ilustre escritor inglés, Norman Angell, titulado "La Gran Ilusión". Puede verse una síntesis de este libro en **Humanidad Nueva**, tomo V, pág. 439. En el número próximo publicaremos el capítulo titulado **El caso psicológico de la paz.**—Nota de la Dirección.

generalmente, los hombres, las naciones siempre han peleado, siempre pelearán, porque, como dice Watt en sus coplas de los animales, es tal su inclinación.

Una expresión del primer punto de vista se revela en la crítica de una edición anterior de este libro, en la cual el crítico dice: «La causa de la guerra es espiritual y no material... Las grandes guerras nacen de conflictos acerca de los derechos, y las causas peligrosas de la guerra son la existencia de ideas antagónicas respecto del derecho y la justicia... Es por sus ideas morales que los hombres están prontos a hacer sacrificios» (1).

Una crítica semejante hace el almirante Mahon (2).

Del mismo modo, el «Spectator», al admitir la verdad de los principios expuestos en la primer parte de este libro, considera que tales hechos no afectan mayormente a las causas esenciales de la guerra:

«Así como los individuos disputan entre sí luchando amargamente en la medida tolerada por la policía y las leyes, no por la idea de que tal hecho podría enriquecerlos, sino porque tienen alterada la sangre y desean mantenerse en lo que consideran ser su derecho, o por venganza a inferidos agravios, según ellos, por sus semejantes; del mismo modo lucharán las naciones, a pesar de ser probado que no obtendrán ganancia material en ello. Quieren a veces libertad, otras poder. En ocasiones las embarga una pasión por el dominio y la expansión, y por momentos parecen halarse impelidas a luchar por el amor a la lucha misma o, como sus jefes retóricos vagamente manifiestan, para llenar sus destinos... Los hombres luchan a menudo por el placer del combate, a veces lo hacen por causas grandes y nobles, y en otras por causas dañosas, pero realmente nunca con un libro de cuentas o un balance entre sus manos.»

Existe toda una escuela de filosofía que va aún más lejos que el «Spectator». Las consideraciones acabadas de citar, implican más bien que a pesar de determinarse las diferencias entre los individuos mediante la pasión y la fuerza, en lugar de la razón, no deja el hecho de ser condenable. En cambio, la escuela a que me refiero, insiste en que los hombres debieran ser incitados a pelear y que la guerra es una solución deseable. De-

---

(1) "Morning Post". Febrero 1.º 1912.—North American Review, Marzo 1912. Véase también cita p. 14.

claran estos filósofos que la guerra es una disciplina valiosa para las naciones y que no sería deseable ver separado el conflicto humano del campo de la fuerza física. Insisten en que la raza será permanentemente la más pobre si, como uno de ellos ha manifestado, las grandes contiendas de la humanidad llegaran a ser simplemente lucha de «palabras y de bolsas de dinero».

Haciendo un paréntesis, debería señalarse que el asunto posee algo más que interés académico. Esta filosofía constituye un elemento constante de resistencia para con toda reforma de tradición y pensamiento político en Europa, que debe ser el precedente necesario de una condición más vigorosa. Es claro que las situaciones internacionales llegan, no solamente a ser infinitamente más peligrosas cuando a ambos lados de la frontera se adquiere una general «fe en la guerra por el bien de la guerra», sino que se crea directamente una tendencia a desacreditar el empleo de la paciencia, cualidad tan necesaria en las relaciones de los pueblos como en las de los individuos; además resulta de ello la tendencia a justificar la acción política en pro de la guerra, así como a contrarrestar la acción que pudiera evitarla. Todos estos argumentos biológicos u otros, son factores poderosos para crear en Europa una atmósfera y carácter favorables a la guerra y contrarios a la concordia internacional. Porque debe notarse que la filosofía no se refiere a cualquier país: se halla plenamente expresada en Inglaterra y América, tanto como en Francia y Alemania... Es una doctrina europea, parte de aquel «espíritu de Europa», del cual alguien hablara, y que determina generalmente, entre otros factores, el carácter de la civilización europea.

Este particular punto de vista ha sido confirmado recientemente (Abril 1912) por el general Bernardi, distinguido general de caballería y, probablemente, el escritor alemán de problemas estratégicos y táctica corrientes de mayor influencia, en su libro reciente: «Alemania y la guerra más próxima». En él expresa cándidamente su opinión de que Alemania debe, indiferente a los derechos e intereses de otros pueblos, abrirse paso al predominio. Uno de los capítulos se titula: «El deber de hacer la guerra». Describe el movimiento de paz en Alemania como «ponzoñoso», proclamando la doctrina de que los deberes y obligaciones del pueblo alemán no pueden

llenarse sino mediante la espada. «El deber de la afirmación propia no acaba, por cierto, resistiendo simplemente los ataques hostiles. Incluye la necesidad de asegurar a todos los pueblos que comprende el Estado, la posibilidad de su existencia y desarrollo». Declara el autor que «es deseable que la conquista se efectúe mediante la guerra, y no por medios pacíficos»: «Silesia no habría tenido el mismo valor para Prusia si Federico el Grande la hubiese obtenido de un tribunal de arbitraje». «La tentativa de abolir la guerra es, no solamente "inmoral e indigna de la humanidad", sino que es una tentativa de privar al hombre de su mayor posesión: el derecho de exponer la vida física a los fines ideales. El pueblo alemán debe aprender a ver que el mantenimiento de la paz no es y no debe ser jamás el término de su política.»

Esfuerzos semejante se hacen en Inglaterra por escritores ingleses, con el objeto de asegurar la aceptación de esta doctrina de violencia.

Muchos pasajes que casi duplican los de Benhardi o, por lo menos, aplauden la doctrina general de violencia, pueden encontrarse en las obras de autores anglosajones tales como el almirante Mahan y el profesor Spencer Wilkinson (1).

A la filosofía de la violencia se le da a menudo un color científico, como lo expresa el autor a quien acabo de referirme argumentando con leyes evolutivas y biológicas.

Se insiste en que la condición del progreso humano en el pasado, ha dependido de los sobrevivientes que se han manifestado capaces en la lucha y en la guerra y que sobrevivieron precisamente aquellos más dotados de predisposición a la lucha por su viveza. De modo que la inclinación para combatir no es mera perversidad humana, sino parte del instinto de conservación arraigado en profundas leyes biológicas — la lucha de las naciones por la supervivencia.

Este punto de vista lo expresa S. R. Steinmetz en su «Filosofía de la guerra». La guerra, de acuerdo con este autor, es una prueba instituida por Dios, quien pesa a las

---

(1) Véase especialmente, el artículo del almirante Mahan, "El lugar del poder en las rebeliones internacionales" y la *Revista Norteamericana* de Enero 1912; además de libros del profesor Wilkinson tales como "La gran alternativa" ó "Brittania en peligro" y "Guerra y Política".



naciones en su balanza. Es la forma esencial del Estado, y la única función en la cual los pueblos pueden emplear conjunta y convergentemente todos sus poderes. No hay victoria posible sino como resultante de una totalidad de virtudes; ninguna derrota de la cual no sea responsable alguna debilidad o vicio. La fidelidad, la propiedad coherente, tenacidad, heroísmo, consciencia, educación, ingenio, economía, fortuna, fuerza física y vigor, no existe, en fin, punto de superioridad moral o intelectual que no cuente, cuando «Dios celebra su tribunal de justicia precipitando a los pueblos unos sobre otros» (la Historia Universal es el Tribunal universal); el doctor Steimnetz no cree que entre tanto la suerte y la casualidad jueguen algún papel al aportar sus resultados.

Se asegura que la hostilidad internacional es el estímulo psicológico de la inclinación al combate, elemento necesario de contienda, y aun a veces, repugnante como los demás instintos elementales, los apetitos animales por ejemplo, tiende a la supervivencia y en ese sentido viene a ser parte del gran plan.

El hallarse demasiado dispuesto a aceptar «seguridades amigables» de otra nación, como así mismo la indebida ausencia de cierta desconfianza producirían, de acuerdo con la ley de Gresham, la desaparición inevitable de las comunidades humanas y propicias en favor de las crueles y brutales.

Si la amistad, la benevolencia para con otras naciones nos impulsara a descuidar nuestros esfuerzos de defensa propia, las comunidades belicosas verían en este aflojamiento una oportunidad para hacerse agresivas y, por lo tanto, resultaría la tendencia en ser destruidas aquellas más civilizadas por las que lo son menos. De ahí que la animosidad y hostilidad entre las naciones, resulta un correctivo a esta debilidad sentimental (!) y con ese objeto desempeña un rol importante, por más repugnante que pueda parecer, «hermoso no, pero útil como el barrenador». Y aunque no se hallen los motivos económicos y materiales para el conflicto, para el encuentro, se hallarían otros, tan profundo es el estímulo psicológico existente.

Estos argumentos han encontrado lóbrega expresión en la obra reciente de un soldado americano, el general Homer Lea: «El valor de la ignorancia». El autor expone que la guerra es, no sólo inevitable, sino que toda tenta-

tiva sistemática para evitarla, es una intromisión imprudente a la ley universal.

«Las entidades nacionales, en su nacimiento, en sus actividades y muerte, son controladas por las mismas leyes que gobiernan toda vida — vegetal, animal o nacional — la ley de la lucha y la ley de supervivencia. Estas leyes, tan universales en lo que respecta a la vida y el tiempo, tan inalterables en sus causas y efectos, sólo varían en la duración de su existencia nacional, en relación al grado proporcional de verdad o de sinrazón que a su conocimiento y obediencia se atribuya.

«Todo plan para impedir las, para abreviarlas, defraudarlas, desdeñarlas y violarlas, es locura que sólo hace posible la presunción humana. Nunca se lo ha intentado — y el hombre siempre intenta — sin ser su resultado gangrenoso y fatal. En teoría, el arbitraje internacional niega la inflexibilidad de las leyes naturales, que riendo sustituirlas por las más variadas fórmulas 'cagliostroicas' o pretendiendo con la vanidad de Canuto, sentarse a las márgenes del océano de la vida y ordenar la interrupción del flujo y reflujo de sus mareas.

«La idea del arbitraje internacional en reemplazo de las leyes naturales que gobiernan la existencia de las entidades políticas, nace no solamente de una denegación de sus mandatos a más de una ignorancia de su aplicación, sino de un juicio totalmente errado acerca de la guerra, sus causas y significado.»

La tesis del general Lea es acentuada en la introducción de su obra por otro soldado americano, el general Juan J. P. Storey: «Unos pocos idealistas podrán tener la visión de la guerra y sus horrores cesarán a medida que avance la civilización. Esta, empero, no ha cambiado la naturaleza humana. La naturaleza del hombre hace a la guerra inevitable. La contienda armada no desaparecerá de la tierra hasta tanto no cambie la naturaleza humana.»

«Metrópoli y Problema de Paz», el libro del barón Carlos de Stengel, profesor de derecho y que fué uno de los delegados a la primer conferencia de la Paz de La Haya, tiene un capítulo titulado «La significación de la guerra para el desenvolvimiento de la humanidad», en el cual dice:

«La guerra mayormente ha facilitado y no detenido el progreso. Atenas y Roma, no sólo a pesar de, sino pre-

cisamente a causa de sus múltiples guerras, alcanzaron el zenit de la civilización. Los grandes Estados como Alemania e Italia se unieron formando nacionalidades «única-mente» por el hierro y la sangre. La tormenta purifica el aire destruyendo a los árboles débiles y dejando en pie a los robles vigorosos. La guerra es la prueba del valor político, físico e intelectual de una nación. El Estado en el cual haya mucha podre, podrá vegetar algún tiempo durante la paz, pero en la guerra se revelará su fuerza. Los preparativos de guerra de Alemania no resultaron un desastre, sino un desenvolvimiento económico, debido indiscutiblemente a nuestra superioridad sobre Francia. Es mejor invertir dinero en armamentos y buques de guerra, que en lujo, motomanía y otros «modus vivendi» usuales».

Sabemos que Moltke expresara una opinión semejante en su famosa carta a Bluntschli: «Una paz perpetua — declaraba el feldmariscal, — es un sueño y ni siquiera un sueño hermoso. La guerra es uno de los elementos de orden en el mundo, que Dios ha establecido. Mediante ella se desarrollan las más nobles virtudes del hombre. Sin la guerra el mundo degeneraría y desaparecería en una ciénaga de materialismo» (1).

Al mismo tiempo que Moltke voceaba este sentimiento, otro muy semejante era proclamado por nada menos que Ernesto Renan. En su obra «La Reforme Intellectuel y Morale» (París, Lévy, 1871, pág. 3), escribe:

«Si la necesidad, negligencia, indolencia y la cortedad de alcances de los Estados no implicara su encuentro ocasional, difícil es ocasionar el grado de degeneración al que descendería la raza humana. La guerra es una de las condiciones de progreso, la espina que evita que un país se duerma, impulsando a la mediocridad misma a despertar de su apatía.

«El hombre se sostiene sólo por el esfuerzo y la lucha. El día en que la humanidad alcance a ser un gran Imperio Romano en paz, y que no tuviese enemigos exteriores, aquel día su moralidad e inteligencia se colocarán en el más grande peligro».

En nuestra época, las declaraciones públicas del ex-presidente Roosevelt han emitido una filosofía semejan-

(1) Por idénticos argumentos en forma más definitiva, véase **El reconocimiento psicológico** de Ratzenkofer, págs 253 y 254.—Leipzig. Brockhaus 1898.

«Escojo al acaso unas frases de sus discursos escritos:

«Despreciamos a la nación, así como al hombre que se somete a un insulto. Lo que es natural de un hombre debería ser natural de una nación (1).

«Debemos jugar un papel importante en el mundo y especialmente, realizar aquellos hechos de sangre, de valor que, sobre todas las cosas, traen renombre a una nación. No admiramos al hombre de tímida paz; sólo mediante la guerra podemos adquirir las cualidades viriles necesarias para vencer en la ardua lucha por la existencia actual.

«En este mundo, cuando la nación se educa en una carrera de indolencia pacífica y aislada, se expone a caer, al fin, ante las otras naciones que no han perdido sus cualidades viriles y aventureras (2).

El profesor William James cubre todo el campo de estos argumentos en el siguiente pasaje:

«Los partidarios de la guerra tienen razón al afirmar que las virtudes marciales, aunque originalmente obtenidas por la guerra, son bienes absolutos y permanentes. El orgullo patriótico y la ambición en sus aspectos militares, son, después de todo, nada más que especificaciones de una pasión competidora más universal y duradera...

«El pacifismo no obtiene conversos del partido militar. El partido militar no niega ni la bestialidad, ni el horror, ni el coste; dice sólo que estas cosas sólo cuentan la mitad del cuento. Dice solamente que la guerra vale estas cosas; que tomando a la naturaleza humana como un conjunto, la guerra es su mejor protección contra su propio y más débil y cobarde, y que la humanidad no puede soportar la aceptación de una economía de paz... El militarismo es el gran preservador de nuestros ideales de fuerza, y la naturaleza humana sin tal vigor sería despreciable... Este sentimiento natural forma, yo creo, el alma verdadera de los trabajos sobre el ejército. Sin excepción que yo conozca, los autores militaristas tratan al sujeto en una forma altamente mística, considerando la guerra como necesidad biológica y sociológica. Nuestros antecesores han

(1) Discurso en Stationer's Hall.—Junio 6 de 1910.

(2) Tomás Huyles en su prefacio de la primer edición inglesa de los "Biyelow Papers" se refiere á los opositores á la guerra de Crimea, titulólos pandilla vana y dañina que ha levantado entre nosotros el grito de paz". Véase también la *Psicología del Jingoísmo*, pág. 52.—Grant Richards.

criado la belicosidad en nuestros huesos y médula, y milés años de paz no la destruirían». (Mc Clures, «Magazine», Agosto 1910).

Hasta algunos clérigos ingleses de fama han proclamado las mismas opiniones. Carlos Kingsley, en su defensa sobre la guerra de Crimea como «guerra justa contra tiranos y opresores», escribía:

«Pero el Señor Jesu-Cristo no es sólo el Príncipe de la Paz, sino también el Príncipe de la Guerra. El es el Señor de las huestes, el Dios de los ejércitos y aquel que lucha en guerra justa contra tiranos y opresores, lucha del lado de Cristo, y Cristo combate a su lado. Cristo es su capitán y su jefe y no puede él encontrarse en mejor servicio. Estad seguro de eso, porque la Biblia os lo dice.»

El canónigo Newbolt, el Dean Tarrar, el arzobispo de Armagh, todos han escrito en forma no desemejante.

Todo el asunto puede sumariarse en la forma siguiente:

I.—Las naciones luchan por conceptos opuestos al derecho; es el conflicto moral de los hombres.

II.—Luchan por causas irracionales de naturaleza vulgar: por vanidad, rivalidad, orgullo de lugar, deseo de ocupar una gran posición en el mundo o por simple hostilidad a individuos desemejantes, en ciega lucha de hombres que se odian mutuamente.

III.—Estas causas justifican la guerra o la hacen inevitable. La primera es admirable en si misma; la segunda es inevitable en que los pueblos más dispuestos para la lucha y que demuestran mayor energía en las contiendas, reemplazan a los que se inclinan por la paz, de modo que el tipo guerrero tiende a vivir permanentemente; las naciones guerreras heredan la tierra».

O deduciendo, póngase: Desde que la lucha es la ley de la vida y condición de supervivencia, tanto con las naciones como con otros organismos, la belicosidad, que es simplemente una energía intensa en la lucha, una disposición para aceptarla en su forma más sutil, deberá necesariamente ser una cualidad que señala el éxito de los individuos en sus contiendas vitales..

Esta profunda ley biológica imposibilita a la humanidad para aceptar el mandamiento literal de dar la otra mejilla al heridor, o a la naturaleza humana a conformarse con el ideal comprendido en aquel mandamiento, desde que, si se aceptara, los mejores hombres y naciones

— en el sentido de más bondadosos y humanos — se colocarían a merced de los más brutales, quienes eliminando a los menos groseros, señalarían a los sobrevivientes con el carácter de lo peor, permaneciendo en todo caso las cualidades del militarismo.

Y por esta razón, la presteza para la lucha que significa las cualidades de rivalidad, orgullo y belicosidad, vigor, tenacidad y heroísmo — cualidades que reconocemos como viriles, — deben en cualquier caso sobrevivir como sobrevive la raza, y desde que se hallan predominando en el camino de lo puramente brutal, resultan parte necesaria de la más alta moralidad..

A pesar de la fuerza aparente de las proposiciones, éstas se hallan fundadas en la mala interpretación más chocante de ciertos hechos, y notablemente sobre el estúpido mal uso de ciertas analogías biológicas.

Norman ANGELL.

Traducción de Sofía D. de Temperley.

## EDUCACION POPULAR

El señor Toulouse ha creado una interesantísima revista: «Demain», -- llena de observaciones finas e inteligentes, sugeridas por los hechos de la vida diaria, presentadas con elegancia y sencillez al mismo tiempo. Es un esfuerzo de enseñanza y de mejoramiento que merece ser conocido por todos.

Su objeto es ante todo educar, hacer que el individuo se conozca a sí mismo, sin los falsos pudores que la ignorancia engendra y a cuyo favor viven los vicios y las miserias. Conocerlo todo para curarlo todo. Verlo todo en la plena luz de la ciencia que limpia y da esplendor.

Por esto, cuando Toulouse en su artículo sobre: «Desacuerdo entre la educación del obrero y la del burgués» se dirige al obrero, no es para halagarlo, para admirarlo, para enaltecer sus manos encallecidas y su frente sudorosa, sino para hacerle comprender que vive a menudo en una suciedad que no le molesta, que adopta gestos y términos groseros que no hacen sino degradarlo, sin ser prueba de mayor energía.

Estas diferencias en la manera de vivir y de ser, no hace sino acentuar la diferencia entre la clase obrera y la burguesa, diferencia que desaparecerá bajo el esfuerzo de los proletarios, pero a medida que éstos se eleven y se eduquen.

Hay en muchos medios obreros un concepto enteramente erróneo que les hace ver en la adopción de modales discretos y elegantes, de un leguaje correcto, de una indumentaria lo más refinada posible, no un deseo de mejoría, sino una «pose»; creen que el obrero tiene que distinguirse de los demás y sobre todo del burgués, considerando como indigno el refinamiento y las comodidades que aquél reclama para sí.

Cuántas veces estas reflexiones nos fueron sugeridas por la observación de algunas salas de conferencia, donde

la ventilación es algo deficiente y queda sofocado el que entra de la calle por un olor asfixiante y casi nauseabundo, donde permanecen todos, fumadores y no fumadores, mujeres y niños, en una nube de humo, donde el suelo queda manchado en forma repugnante por innumerables esputos, a pesar de los carteles donde se habla en vano en nombre de la salud y de la higiene.

¿Quién no ha viajado alguna vez en un tranvía—para obreros,—cuando cerradas las ventanillas por el frío o la lluvia, la ventilación queda suprimida? ¿quién no ha quedado sofocado—sin tener un alma burguesa,—por el ambiente imposible que ahí reina, molesto por la actitud y los modales de sus compañeros de viaje?

¿Es que el olor, la vista de los esputos, la suciedad no molesta a éstos? Hay que creerlo, pues en ellos estaría hacerlo desaparecer.

Parecería que al ser relegado en un coche o en casas más báratas, quisieran darles su «cachet» propio, hacerlos sólo habitables por ellos.

Se nos dirá que el obrero las busca, no por esas condiciones especiales sino por su precio más reducido, que las habitaciones son tan estrechas y malsanas que no cabe deseo de embellecerlas y asearlas.

A esto responderemos: ¿Por qué las aceptan? ¿Por qué la masa entera de los obreros no se levanta en contra de la casa insalubre, estrecha, sucia, mal ventilada; por qué tolera el conventillo con sus baños y w. c. comunes, donde todos viven en detestable promiscuidad?

Ellos son los que pagan esas cosas y en forma bastante elevada; son bastante numerosos para dar a su protesta un peso irresistible.

Bastaría que ellos sintiesen hondamente el desagrado de esa vida para que inmediatamente la protesta surgiera.

«Es toda una educación de la limpieza la que el obrero debe adquirir. Cuando vuelve a su hogar, queda, la mayoría de las veces, impregnado del sudor y de la suciedad del trabajo y se ofende si en el tranvía un empleado bien arreglado se aleja de su contacto.

«El patrón no os da lavabos, decís? El podrá responder que no exigiéndolos, no parecéis experimentar su necesidad en forma apremiante.»

Esta es la obra educadora que debe realizarse en el pueblo. Inspirarle hacia todo lo que es bajo, sucio, feo un



intenso sentimiento de repugnancia, enseñarle a buscar esas bajezas y fealdades, no sólo al rededor de sí, sino en sí mismo; esto sería el comienzo de su elevación social y mental.

Es un prejuicio creer, como lo dice muy bien Toulouse, que es la vida rústica y simple la mejor; el hombre debe aprender a disciplinarse, a adquirir «buenos modales», que no son sino la represión de los instintos. Debe aprender a no fumar, a no escupir, a no bostezar si esto molesta al vecino; sólo esta observación, este dominio de sí mismo, esa represión de un deseo natural en homenaje al bienestar de los otros y que no perturban mayormente la salud física, hace en gran parte agradable la vida en común y es el principio de la educación, es el aprendizaje para dominar más tarde impulsos e instintos más imperiosos.

«Es, pues, por la educación que debe comenzar la emancipación del obrero. Enseñarle lo que es una vida más sana, más digna, más intelectual; será imponerle necesidades mayores y la firme voluntad de satisfacerlas; se mostrará entonces más exigente para todas las condiciones de su vida, más económico de los medios de los cuales dispone».

Es justo decir que en la masa obrera, ya un núcleo, demasiado reducido, ha comprendido la necesidad de esa elevación integral del obrero. Los que cooperan en el movimiento de transformación social no deben dar todo su esfuerzo a la lucha política, tan a menudo fecunda en falsas ilusiones, madre de tantas bajas ambiciones; no debe alejarse un momento de su espíritu este concepto de que la obra fundamental a realizarse es la educación de los hombres, su elevación moral, la posibilidad de percibir un ideal de mejoramiento de la vida, justa y noblemente comprendida.

Y el mundo proletario, gran factor de este progreso, debe elevarse en todas las manifestaciones de su existencia, a la altura de la obra que lo espera. Dentro de esa transformación no hay detalle despreciable.

Alicia MOREAU.

# Juicio crítico sobre el "Contrato Social"

## Prelusión

I.—Más que una obra para un pueblo, el Contrato Social de Rousseau es una serie de reflexiones que un filósofo deduce de hechos que ve o forja y que comprende todos los pueblos de allende los mares y los Alpes, cualquiera sea su raza, origen o estado social. He dicho filósofo: posiblemente he dicho mal. Rousseau es a través de sus obras más que un filósofo, un sofista cuyas argumentaciones falsas en su mayor parte, se encarga de defender, no ya con el concepto clásico de la filosofía, sino con fenómenos que llama hechos, pero que nadie ve sino él. De allí que en sus contradicciones, para algunos aparentes, pero palpables para el observador atento, se halle la base más sólida para demostrar la incertidumbre que invade al escritor que otorga a los ciudadanos de su país los más amplios derechos y el goce ilimitado de la libertad y luego da a una clase social determinada el derecho al «soberano» que él ve siempre, sofísticamente, en manos del «pueblo» que delega al «gobierno» elegido por la «voluntad general». Es el sofista que encuentra cómodo localizar u objetivizar conceptos en hechos cuya realidad no le importa investigar, pero que responden a un plan determinado cuyo postulado de antemano hizo o forjó. Rousseau escribió posteriormente a Montesquieu. En el sofisma revolucionario de la época y por grado de evolución del pensamiento, si Montesquieu fué la alquimia de la Revolución, Rousseau no dió la explicación de los cuerpos, ni dinámica ni estáticamente, que formaron

la química del gran resurgimiento político del siglo XVIII. Monnier y Mirabeau, en la Asamblea, no hablaron sino inspirados por el autor del «Espíritu de las Leyes», los demás voceros de la Revolución hablan recitando casi, trozos del Contrato Social. Pero fué la Revolución «hablada» que movió al pueblo reunido y preparado ya en la «cancha» inmortal. Si los oradores de la Revolución hubieran tenido en sus manos la República de Platón y hubieran repetido sus palabras sentando principios que el filósofo griego concebía en su Estado ideal, ¿no hubiera convencido por igual a aquella población saqueada, arrebatada en sus más preciadas conquistas después del reinado largo de Luis XIV que preparó la dinastía de los débiles y la hubiera propulsado con la fuerza de un ideal hacia la revuelta primero, hacia la revolución después? Por entonces «hablar» era hacer y Rousseau habló reavivando en el pueblo la noción perdida de la libertad política. No tuvo su autor concepto del «self-governement» y sin querer hizo de los ciudadanos administrados, antes bien que entes de una comunidad política.

Hobbes y Grotius permanecen de pie aún: pero la filosofía empieza a desencastillarse. Gobierna ya a la opinión, transforma a la sociedad y sale de su inercia perjudicial. La mayor parte de la gente del pueblo, con pasmosa facilidad, discute sus principios, y un gran viento transformador azota los gobiernos y las instituciones. La ciencia empieza a gobernar y mientras la educación se difunda y se apodera de todos los cerebros ella gobernará en bien del derecho, de la justicia y de la paz universal. El gran principio platónico ya empieza a aplicarse y resulta verdad su pensamiento de que «mientras no sean reyes los filósofos, o que los llamados hoy reyes y soberanos no sean verdadera y seriamente filósofos; mientras no caminen juntos el poder político y la filosofía; y que una ley superior no ponga cortapisas a los muchos que se dedican exclusivamente a uno u otra, no hay remedio para los males que desolan a los Estados, ni siquiera, a juicio mío, para los del género humano». (La República. Tit. VII).

Eso ha hecho Rousseau. Y la ciencia le debe el haber sido el primero que difundió entre las filas de un pueblo convulsionado e indeciso en su forma de constitución; el concepto del Estado aun con sus errores y con la poca consistencia que en verdad tenían. La Revolución no le dió

la razón. No quiso otorgar a nadie el derecho de formar una nueva casta social aun cuando fuera una aristocracia electiva. Pero le ha servido de guía, aun cuando la quimera que perseguía fuera, sino como el pájaro azul de Maeterlinck, para los ilusos que fueron en su busca, ni pájaro azul.

## CAPITULO I

### **La Historia al publicarse el Contrato Social**

I.—Hemos dicho en anteriores líneas que Rousseau escribió aplicando la filosofía a la política que es como la geometría, de dos clases: pura y aplicada. El autor del Contrato Social se ha ocupado de la primera y criticado la segunda en lo que en la época tuvo de malo y vituperable y no aventuró para el futuro sino una época de desventuras; por el contrario, en otrora el pueblo fué libre, ellándose en el presente prisionero en todas partes (1).

Dentro de su medio, en el estado histórico que actuó ¿fué un revolucionario o fué, simplemente, un innovador en la filosofía? Aplicó sus principios en la política de su país o quiso extenderla hasta Francia, donde estalló más luego la gran Revolución? ¿Pensó en realidad el autor ginebrino que Francia necesitaba un gobierno más democrático, atendiendo a su pensamiento formulado en el «Emilio», que es, puede decirse, la clave del Contrato Social y por el cual admitía gobiernos diferentes en su naturaleza a los Estados de distinta prosperidad y grandeza?

Para ello menester será dar un vistazo al estado social e histórico de la Europa, y de Francia principalmente, en donde, según algunos autores y la generalidad de la gente, atribuye influencia decisiva para el levantamiento del pueblo en contra de la tiranía de los Luises y sus adeptos.

Toda la filosofía del siglo XVIII había comprometido a la burguesía, creándole un problema complicado y aunque el capital conservaba su audacia, el dominio absoluto de la monarquía, del privilegio, la riqueza temporal y el corporatismo estrecho y miserable de la clase asalariada ya había sido comprometido por la libre dis-

---

(1) V. El Contrato Social.—Lib. Cap. I.

cusión y la crítica desligada de todo dogma y que es la característica principal de la filosofía de la época.

Todos los filósofos de la época habían puesto su cerebro para desmenuzar, para desprestigiar el poder, la poesía y la música, la crítica y el arte y, como gran base, la masa obrera extenuada e indecisa, pronta a organizarse a instancia de los precursores anónimos que precedieron a los críticos de la economía científica y los que formularon las primeras utopías, convertidas en realidad, porque «del desenvolvimiento de la razón humana se llegó al descubrimiento de los derechos del hombre, que limitaron la omnipotencia de los reyes con las cartas constitucionales» (1). Todo este movimiento intelectual e idealista, vano sería tomarlo así en abstracto, sino hubiera causas materiales que le dieran origen y movimiento al mismo tiempo. Fué un destino manifiesto que impulsó a la ciencia, a la filosofía y a la crítica y cuyos hombres, que llevaron a la vanguardia el pensamiento que emitían, cayó sobre el pueblo preparado para realizar en la medida de su preparación técnico-económica y política la mayor de las conquistas en los hechos, ya que ni las revoluciones más grandes triunfan por completo, porque siempre queda una fuerza latente que reacciona por la inercia de las fuerzas que han marchado siempre al impulso del poder y de la riqueza...

Rousseau escribió su obra en la segunda mitad del siglo XVIII. Durante el reinado de Luis XV y de Luis XVI la monarquía se debilitaba, la nación se preparaba para la lucha aprovechando la flaqueza del poder y en la vida de las sociedades, como dice Jaurés, todo era trepidación, emoción, creación. Los conceptos fueron ampliados, de patria, de igualdad, de justicia. Y hasta Dios, ¡tan lejano de los hombres y de las cosas! sufrió de este gran movimiento transformador, porque su concepto fué discutido y se le «reconoció» el derecho de que en su extrema sabiduría no soportara que se le imponga los límites estrechos de los dogmas y de las convenciones. Y lo que hay de verdaderamente grande en la Revolución del 89 es la aplicación del mundo ideal que se creaba aquí en la Tierra, arrancando del prejuicio y de la Iglesia la falsa concepción de un irrealizable en el

---

(1) **A Manera de Sinfonía**, en "Humanidad Nueva".—Agustín Alvarez.

mundo de los vivos y que se completará allá en la otra vida, reparadora de las injusticias y barbaridades que la secta de los inquisidores desarrolló en la tierra para vergüenza de la humanidad y mortificación del espíritu de ascensión progresional de los hombres en las ideas y en los hechos.

Luis XV, reinó de 1715 a 1774. La regencia fué una época de corrupción. Y fué bajo ésta que Rousseau, sometido a un poder absoluto, con la libertad individual, la justicia sin garantías, en la cúspide del antiguo régimen escribió su libro y compendio de los derechos de un pueblo en sus relaciones con el Estado (1).

### **El Contrato Social en América**

III.—La mayor parte de los historiadores argentinos atribuyen importancia decisiva a Rousseau en el desenvolvimiento de los hechos políticos sucedidos en América en la era de la independencia.

Distintas eran las condiciones de América, sin embargo, para recibir en su seno una cierta influencia en los hechos que se sucedían en ella, a los que presentaba Europa. El pensamiento de Rousseau pudo influir en los destinos de un país agobiado por una cuestión principalmente política y religiosa que fuera el blanco de las necesidades del momento histórico, mas nunca en las necesidades apremiantes de un país que hacía de una cuestión geográfica una cuestión económica, como lo era la situación del puerto de Buenos Aires con respecto á las demás ciudades del interior.

No se trataba en manera alguna de realizar sueños de libertad, ni de democracia, ni de igualdad social... Las revoluciones americanas, las del norte como las del sur, se lanzaron a la revolución sin una idea fija y sin plan determinado; de allí que cuando acordaron la independencia estaba hecha y no tuvieron sino que declararla, seis años después del primer movimiento de opinión, como pasó entre nosotros, y poco después de la decla-

---

(1) Este trabajo, reducido necesariamente á bosquejar un plan y fijar algunos conceptos, es deficiente y trunco: el autor no ha querido sinor demostrar cual es su manera de sentir y pensar los fenómenos sociales dejando por lo tanto conceptos formulados sin entrar en detalles que han su verdadera explicación.

ración de Filadelfia en 1774, con la de Virginia, dos años después.

No han pensado en todo lo que sobrevino después los mandatarios de Moreno, sino obtener la autonomía económica. Así, los primeros revolucionarios no proclamaron de inmediato ninguna constitución, ni se preocuparon de arremeter contra el clero o contra la nobleza, y la «Gaceta de Buenos Aires», en 31 de Diciembre de 1810, decía:

«Todo es más sufrible, respecto de las Américas, que el monopolio de la metrópoli. Decir a quince millones de hombres: Vuestra industria no ha de pasar del punto que a nosotros nos acomode: habéis de recibir cuanto necesitáis por nuestras manos: habéis de pagar más por ello que si lo buscárais vosotros, y ha de ser de peor calidad que lo que pudiérais tomar de otros a más bajo precio: vuestros frutos se han de cambiar sólo por nuestras mercaderías, o con las de aquellos a quienes queramos vender este derecho de monopolio: y antes se han de pudrir en vuestros campos, que os permitamos sacar otro partido de ellos: decir esto., me parece un fenómeno el más extraordinario en política...»

Fué el progreso económico del país el que originó, como dice Justo (1), «en cuanto era bien comprendido, el que dió lugar a una lucha política, que condujo a su vez a nuevos progresos».

La índole, pues, de la revolución americana, distinta en su origen y en su obra, no creo haya sido influenciada por el pensamiento de Rousseau, aun cuando algunos voceros de ella hayan tenido ese vago tinte de romanticismo y ampulosidad que caracteriza al filósofo en cuestión, tonalidad que, por otra parte, la tiene en sí toda filosofía revolucionaria y toda revolución.

## CAPITULO II

I.—De todo el contrato pueden sacarse tres puntos fundamentales en los cuales gira toda la obra, y son: la Propiedad, el Estado y el Pueblo. De estos tres nos ocuparemos someramente, y en acápites distintos por razones de método.

---

(1) La teoría científica de la Historia y la Política Argentina: pág. 27, año 1898.

II.—*La propiedad*. — Para Rousseau, hay una posesión primitiva que reputa sobre el derecho de primer ocupante. Y explica el dominio del Estado con estas razones: «como las fuerzas de la ciudad son incomparablemente mayores que las del particular, la posesión pública es también, de hecho, más fuerte y más irrevocable sin ser más legítima, por lo menos para los extranjeros; pues el Estado con relación a sus miembros, es dueño de todos sus bienes por contrato social, el que en el Estado sirve de base a todos los derechos».

«Todo hombre, dice, tiene *naturalmente* (1) derecho a lo que es necesario; pero el acto positivo que le hace propietario de algún bien le excluye de todo lo que queda. Dueño ya de su parte, debe limitarse a ella y no tiene derecho alguno a la comunidad». Un poco distinta es la concepción que el gran crítico de la Economía Política tiene de la propiedad. Dice Marx: «Querer dar una definición de la propiedad como una relación independiente, de una categoría aparte, de una idea abstracta y eterna, no es sino una ilusión de metafísicos o de la jurisprudencia».

Este autor, tomando el concepto de la propiedad en su sentido más serio, no se preocupa en poner una barrera a la tendencia de dar la propiedad a la comunidad, como lo hace Rousseau, sino que constituye para él su principal ocupación.

Hace luego el autor una demostración jurídica de que, en general, para autorizar sobre un terreno cualquiera el derecho del primer ocupante, se necesitan diversas condiciones: es necesario que el terreno en cuestión no esté en poder de nadie; en segundo lugar que no se ocupe de él sino la cantidad precisa para vivir; luego, que se debe tomar posesión de él, no por medio de una ceremonia vana, sino por el trabajo y la cultura, único signo de propiedad que a falta de títulos jurídicos debe ser respetado por los demás.

Posiblemente, ninguna de estas condiciones sería suficiente de por sí, puesto que lo reconoce el mismo Rousseau: «Conceder a la necesidad y al trabajo el derecho de primer ocupante, ¿no es extenderlo, dice, a los lí-

---

(1) Subrayo esta palabra porque Rousseau debe darle una acepción distinta a la letra del vocablo: á este autor hay que leerlo con mucha atención. El mismo lo dice: «yo no soy claro para quién no quiere ser atento».



mites que puede llegar? Reducido así el territorio de una nación en manos de los habitantes con restricción tan limitada, sería otorgar al Estado (¿si no, a quién?) una gran extensión territorial que no explotaría quizás en provecho común y no llenaría las funciones que le competen como expresión del gobierno, es decir, en ejercicio de la soberanía que encarna la voluntad general».

No es posible discutir así este concepto de la propiedad, por inconsistente, y anoto aquí la primera falla, o falacia, de esta filosofía casuística y convencional que se acomoda a los términos y no ve la realidad social, que debe tener y temer el sociólogo que habla de fenómenos y de hechos sociales tan graves como la propiedad.

Presupone el autor un primer ocupante: no dice quien ha sido. Es el método de que se vale, el método racional o especulativo por el cual sólo vé los hechos tal cual se presentan si atender a su origen, sea histórico o evolutivo.

II.—*El Estado*. — «La ley que funda la moderna constitución del Estado, que se robustece todos los días y que constituye insensiblemente la fuerza de la autoridad con la del hábito, dice Rousseau, es la costumbre y, sobre todo, la opinión». Gobierno o administración suprema, es el ejercicio legítimo del poder ejecutivo y príncipe o magistrado el hombre o corporación encargados de dicha administración.

El Estado es una razón de equilibrio en la igualdad entre el producto o el poder del gobierno, tomado en sí mismo, y el producto o poder de los ciudadanos, que son soberanos por una parte y súbditos por otra. Para que haya correlación y armonía entre estas dos ecuaciones es menester de un factor pasivo, «*trait-d'union*» necesario e indispensable la obediencia. El pueblo deja de ser siervo como dejó de ser esclavo: pasa ahora a ser obediente. Así como es imprescindible que haya quien gobierne y quien haga las leyes, es corolario fatal que haya quien obedezca.

Un gobierno bueno no es siempre bueno para diferentes pueblos, y hasta para el mismo pueblo en diversas épocas es menester que tenga distintos gobiernos. Y dice: «Supongamos que el Estado se compone de diez mil ciudadanos. El soberano no puede considerarse más que colectivamente y en cuerpo; pero cada particular en su

calidad de súbdito como diez milésimas es a uno, es decir, que cada miembro del Estado no tiene más que la diezmilésima parte de la autoridad soberana. Si el pueblo está compuesto por cien mil individuos, el estado de los súbditos no cambia y cada uno lleva igualmente todo el peso de las leyes, mientras que su sufragio, reducido a una cien milésima, tiene diez veces menos influencia en la redacción de éstas. Siendo entonces uno solo el súbdito, aumenta la relación del soberano en relación del soberano en razón del número de ciudadanos. De donde se sigue que cuanto más se engrandece el Estado, tanto más disminuye la libertad». Aquí aparece una contradicción entre el reparto del dominio real que el autor establece y la acumulación del capital en el fisco, que posiblemente se engrasaría, como lo apuntamos en otro lugar por las tierras públicas que caerían bajo su dominio y que Rousseau olvida ahora.

Imposible nos es seguir ahora la serie de contradicciones en que el autor cae en su «standart-book», por cuanto tendríamos que analizar de una manera detallada toda la obra, y saldría de los estrechos marcos que debo imprimir a esta monografía.

Como para Montesquieu, el autor del «Discurso sobre la Desigualdad», hay tres formas de gobierno: la democracia, la aristocracia y la monarquía. Desestima el primero porque no concibe gobiernos, ni hombres perfectos. Si hubiese un pueblo de Dios, se gobernaría democráticamente. Un gobierno tan perfecto no es propio de hombres. Este concepto «perfecto», no definido por el autor, presupone un sentido erróneo otorgado a él. No son perfectos los hombres en cuanto a sus virtudes, pero sí en cuanto al derecho que tienen a una igualdad de vida en su aspecto económico, político y social. No nos importa la perfección en la virtud cuando ésta sólo existe como resultante de una noción que de lo bueno y lo malo se tenga, conceptos que evolucionan y cambian de sentido a través de la Historia, y que sólo ocupan hoy a los moralistas y a los últimos secuaces de la metafísica.

La aristocracia la divide en tres clases: la natural, la clectiva y la hereditaria. La primera sólo conviene a los pueblos sencillos; la tercera es el peor de los gobiernos. Por la segunda se decide Rousseau. Pero si la aristocracia exige algunas virtudes menos que el gobierno

popular, exige, en cambio, otras que le son propias, como la moderación en los ricos y la conformidad en los pobres; porque al parecer sería impropia una igualdad rigurosa; ni siquiera fué observada ésta en Esparta.

Entre Aristóteles y Rousseau, sobre el poder otorgado a los ricos, la diferencia la establece este último diciendo que, «por lo demás, si esta forma importa cierta desigualdad de fortuna, es más bien para que en general sea confiada la administración de los negocios públicos a los que pueden emplear todo su tiempo en ellos y no, como pretende Aristóteles, para que sean siempre preferidos los ricos. Al contrario, importa que una elección opuesta enseñe a veces al pueblo que hay en el mérito de los hombres más importantes razones de preferencia que las de riqueza».

La última división de gobierno es para Rousseau la monarquía. El príncipe es una persona moral y colectiva, unida por la fuerza de las leyes y depositaria, en el Estado, del poder ejecutivo. El rey o monarca es un hombre real que tiene el derecho de disponer del poder según la ley. Desecha la monarquía el autor, diciendo que las dificultades que presenta son siempre poco edificantes, por cuanto el remedio propuesto, el de obedecer sin murmurar, es bueno para un púlpito más no en un libro de política. Según el principio monárquico, si Dios, en un raptó de cólera, da malos reyes, hay que soportarlos como un castigo del cielo.

Rousseau olvida que para armonizar sus conceptos entre el soberano y los gobernados sostenía también la obediencia, puesto que sin orden social no es posible gobierno alguno.

III.—*El Pueblo*. — He dado en la prelación y en el capítulo I de este trabajo la orientación que le imprimiría diciendo que no era posible ocuparme en analizar los temas distintos que el Contrato Social lleva en sí, y que engendra al crítico. No es posible por cuanto es un código social en donde se encierran teorías y doctrinas diversas, discutidas y que han originado un sinnúmero de escuelas y de opiniones igualmente respetadas y respetables. Pero era necesario ocuparse aquí del Estado, de la Propiedad y del Pueblo.

Para Rousseau, de dos maneras puede medirse un cuerpo político :por la extensión del territorio y por el

número de habitantes, y la grandeza de un Estado es la relación existente entre una y otra medida.

Un pueblo que sólo tenga una alternativa entre el comercio y la guerra es un pueblo débil.

Múltiples son los factores que intervienen para hacer un pueblo fuerte. Desde la fecundidad de las mujeres hasta la mayor extensión del territorio, y una sin la cual las demás son inútiles: y es la que se goce de abundancia y de paz, factores indispensables para ordenar y preparar un Estado.

No siempre un pueblo debe ser legislado. La elección del momento de la institución es uno de los caracteres más seguros, por los que se puede distinguir la obra del legislador de la del tirano.

El pueblo aparece así para Rousseau, algo como un incapaz cuyo tutor es el gobierno.

¿Ha pensado el autor en una posible transformación de las fuerzas populares? En su visión del porvenir que siempre tiene un revolucionario, ¿ha creído que los hombres siempre serán simples objetos que jugará con ellos las fuerzas de la historia? O piensa que con una educación paulatina recobre sus derechos, no ya habidos en esas soñadas eras de paz y de igualdad, sino en una era nueva en la Historia en que la gimnasia política adapte a los hombres para las funciones del sufragio y para el gobierno propio?

Un grande interrogante presenta su obra. Es que todo en ella está escrito por las arborizaciones que la sociedad y los pueblos presentan sin que el filósofo en ningún momento se haya preguntado de la fuerza de verdad que sus argumentos tenían ante las realidades que emergen de las fuerzas materiales de la vida.

Fernando de ANDREIS.

## La educación democrática

El objeto fundamental de la educación democrática —ha dicho Eliot, presidente de la Universidad Norteamericana de Harvard,—es levantar toda la población a un nivel más alto de inteligencia, conducta y felicidad.

Pueblo instruido es siempre pueblo grande, mayormente si ese pueblo aspira a ser una verdadera democracia.

Cuenta Buenos Aires con un crecido número de asociaciones literarias, que hasta hoy ningún aporte han hecho al caudal científico, desde que carecen del espíritu de investigación.

Desarraigar, pues, el prejuicio literatista, mero exaltador de vanidades y ergotismos anacrónicos, por la verdadera cultura, es la obra que se propone y realiza inteligentemente el Ateneo Popular.

Reemplazarlo, insinuando fines directos de utilidad inmediata, visible y, sobre todo, eminentemente colectivos, no gremiales o de profesionalismos, es el objeto que se proponen estas instituciones del pueblo para el pueblo. Son las que están educando las masas, socializando la sociedad con métodos precisos y que están al alcance de cualquiera.

A señalar, pues, rumbos profícuos a la acción de los hombres estudiosos que ardientemente anhelamos la democratización por la educación del pueblo, y la elevación moral de la juventud — literalizada para mal del país.

Nuestra juventud sensualista, vive agitándose en las vías obligadas por secular rutina, sin que jamás el erial retórico de nuestro invencible verbalismo destaque el oasis de alguna iniciativa práctica, fecunda, permanente, por mucho que tarde en germinar. Entrega sus armas antes de combatir, se marchita antes de florecer.

La inanidad de los esfuerzos debe, pues, enseñarnos que no damos en el clavo, que machacamos en el agua, que sólo burbujas de jabón remontamos en nuestras eclisiones literarias, irrumpidas en cada festividad, simulando conmemoraciones cívicas, demasiado ajenos al deseo verdadero de dejar huellas luminosas de nuestro paso por el mundo y por la vida. Se han instruido nemóticamente, adorando el simbolismo verbal leído en libros, lejos de abarcar toda la extensión del pensamiento humano, redúcese a juego de artificio, a palabras, que son ruido sin la substancia que es idea.

Ostentamos una de las más extrañas anomalías existentes: dos grupos típicamente perfilados, la juventud instruída y otra porción de juventud educada, caballeresca, que no se instruye, coexisten en antagonismos perfectos. Pues bien, estas instituciones de educación democrática, como el Ateneo Popular, desterrando todo literatismo y todo memorismo, lo primero que procura es la total mancomunidad de esfuerzos; su aproximación, con la penetración de todos los caracteres, pues su objeto es que cada uno transmita algo a los demás: sentimientos, gustos, maneras, aspiraciones, conocimientos, etc.

Los educandos impregnan sus actos de distinción, emiten emulaciones dignificantes y se instruyen educándose.

Los ilustrados instruyen al educar. No caben objeciones respecto de la radical diferencia de ambos conceptos axiomáticos en psico-pedagogía. La instrucción se refiere al intelecto únicamente, y la educación al hecho de plasmar el alma psiquis moldeándola.

\*\*\*

Eduquémonos, emancipemos a los individuos, y así las minorías realmente inconscientes no serán perseguidas por el número, como aquel individualista de Ibsen, por haber querido impedir al pueblo de beber en la fuente envenenada.

L. Antonio AITA.



## **ATENEOP POPULAR**

El 15 de este mes se reunió la Comisión Directiva de esta institución para organizar los cursos del corriente año.

El doctor Enrique del Valle Iberlucea informó acerca de los elementos con que actualmente puede contar el Ateneo Popular, dando los nombres de las personas y las materias de que se hace mención detallada más abajo, y expuso un plan de organización sistemática para perfeccionar el funcionamiento regular de las clases que se dictarán durante los cursos de 1913, cuya realización llevará a cabo mediante una conveniente distribución de las clases, según las materias y los días en que deban dictarse, a fin de evitar su acumulación en una misma semana.

A propósito de lo expuesto al respecto por el doctor del Valle Iberlucea, que fué unánimemente aceptado, la señorita Alicia Moreau propuso que el secretario formara una lista con los nombres de las personas que prestan su concurso al Ateneo, designando las materias que estarán a cargo de cada una, debiendo practicarse oportunamente por secretaría las diligencias necesarias para conseguir los locales en donde se dictarán las clases.

La mencionada lista quedó formada de la siguiente manera: doctor Loederer, Geografía Aotrómica; doctor del Valle Iberlucea, La utopía en la Historia; doctor Chiabra, Estética; Fernando de Andreis, Economía Po-

lítica; doctor Gans, Electricidad; doctor Laub, Física; Cayetano Riberetto, Paleontología; Virgilio Rafinetti, Astronomía popular; Antonio Aita, Psicología; Sra. Sofía Dieckmann de Temperley, Geografía; Ernesto Nelson, Geología; José A. Mouchet, Filosofía del Derecho; Guido Anatolio Cartey, Historia de Oriente; Mario Tirone, Aritmética y Contabilidad; Pablo Chiesa y Francisco Paurme, Taquigrafía; señorita Alicia Moreau, Anatomía; señora Carmen S. de Pandolfini, Higiene; Vicente Sierra, Historia del Arte; Carlos Pascali, Matemáticas; Amadeo Pascali, Historia Argentina; R. Lehmann Nitsche, Antropología; Francisco Segovía, Dibujo; Ricardo Colatroni, Biología.

El señor Armando Moreau propuso la idea de intentar la celebración de un acuerdo entre el Ateneo Popular y las sociedades similares de educación e instrucción popular, a objeto de coordinar solidariamente la acción de todas ellas hacia el fin común que persiguen.

El señor Fernando de Andreis, reconociendo la bondad de la idea propuesta, manifestó que la conceptuaba prematura, por cuanto aún no habíase sentido la necesidad de realizarla.

El doctor del Valle Iberlucea y la señorita Moreau sostienen con aprobación general que a pesar de los inconvenientes del momento, el Ateneo Popular debía iniciar la acción de coordinación solidaria, sentando por lo pronto un precedente en armonía con los ideales de la institución, ya que no parece ser posible actualmente su realización material.

A los efectos inmediatos, el secretario del Ateneo aceptó el encargo de tratar sobre la cuestión con el presidente de la Sociedad Luz.

Tratados los demás asuntos a continuación mencionados, se adoptaron acerca de ellos la resoluciones siguientes:

1º Con motivo de un viaje que próximamente realizará a Córdoba, designóse al doctor del Valle Iberlucea para que represente al Ateneo Popular en el acto público de la inauguración de los cursos del Ateneo de aquella ciudad.

2º Designar al señor Fernando de Andreis y a la señora Sofía Dieckmann de Temperley para que se encarguen de organizar una Sección del Ateneo Popular en La Plata.



3º Citar a asamblea general para el 1º de Marzo próximo.

4º Solicitar del señor Ernesto Nelson y de la señora Soffa D. de Temperley, que pronuncien una conferencia en el acto de la inauguración de los cursos de 1913, que tendrá lugar en la primera quincena del próximo Abril, en el local de la Sociedad Bomberos Voluntarios de la Boca, cedido espontáneamente para ese objeto.

5º A proposición del doctor del Valle Iberlucea, se designó al secretario señor José A. Mouchet para que en el mismo acto hable acerca de la labor realizada por el Ateneo Popular.

6º Remitir una nota al presidente del Ateneo Popular de Lomas de Zamora, ofreciendo la cooperación de los profesores de esta institución para dictar cursos en aquella localidad.

El profesor Fernando Paume ha terminado su curso de estenografía dictado en el local de la calle Chile 730, habiendo egresado los alumnos siguientes: Feliciano Falivene, Carlos Buzier, Mauricio Grodansng, Luciano Busette, Marcial Seoané, José Gargiglione, Adoración Vela, Francisco Calvo y Nicolás Curbelo.

José A. MOUCHET,  
Secretario.

—

## **EL ATENEO POPULAR DEL ROSARIO**

El 4 de Junio del año ppdo., algunos profesores dejaban constituida una sociedad de Educación Universitaria, con idénticas bases del Ateneo Popular de Buenos Aires. Pocos días más tarde, un grupo de ciudadanos convocaba á una reunión, con objeto de cambiar ideas sobre la formación de un Ateneo en Rosario. En esa reunión preparatoria, el que suscribe tuvo el honor de expresar la adhesión de los componentes de aquella sociedad a la nueva que debía formarse constituida definitivamente el 5 de Julio de 1912.

Inmediatamente se organizaron dos cursos: uno de

Contabilidad y otro de Estenografía en el local de la calle San Martín 1447, que contaron con una inscripción de más de cuarenta alumnos en cada uno, en su mayoría asistentes a ambos. Estos cursos fueron clausurados a mediados de Diciembre último con una asistencia media de los inscriptos, empleados de comercio en su casi totalidad.

La demanda de inscripción a estos cursos y a los de Aritmética y Francés, determinaron la creación de cuatro más: Contabilidad y Estenografía en el local Salta 2837 y las otras dos materias en San Luis 961, con un promedio de asistencia igual a los anteriores.

Por último, hanse creado clases de dibujo, a las cuales se han inscripto más de doscientos alumnos. Estos cursos se dan bajo la dirección del artista señor Blanquet (hijo), en locales cedidos por la Municipalidad.

La inscripción estuvo sujeta al pago de 20 centavos por el carnet que le acredita y en el que se consigna el horario de clases, local y profesor.

Si la obra del Ateneo, desarrollada en los cursos, ha dado el resultado que he expuesto, la que pudo realizar por las conferencias y conversaciones periódicas, no han obtenido el mismo éxito.

Si exceptuamos el acto inaugural realizado en la Biblioteca Argentina, a cargo del ingeniero Julio Bello, quien en nombre del Ateneo explicó sus fines y tendencias en un hermoso discurso, y del doctor E. Dickman, de Buenos Aires, que habló «Del hombre, su lugar en la naturaleza», con un conocimiento de causa y una facilidad de exposición notables; sólo fué dada con éxito una conversación sobre «Tuberculosis», con proyecciones luminosas, en el local Salta 2837, por el doctor D. A. Anastasio, quien trató el tema con demasiado acopio de datos científicos, resultando su disertación no todo lo práctica que fuera del caso, para los 120 oyentes que se congregaron, en su mayoría obreros, y que escucharon con gran interés al conferencista por espacio de más de una hora.

Las otras conferencias que se proyectaron, una sobre «Saturnismo», sobre «Moral Cívica» y «El Capital y el Trabajo las otras, no se realizaron por falta de asistentes.

El 1º de Enero corriente se hizo una excursión de escasa importancia a Carcarañá, por profesores y alumnos, quedando así terminada la labor de 1912, que, en

términos generales puede considerarse satisfactoria, como ensayo para el porvenir.

Las dificultades mayores con que ha tropezado el Ateneo, han sido exclusivamente materiales: falta de locales, de fondos y de material de enseñanza. Los locales han sido cedidos gratuitamente por clubs políticos y asociaciones particulares, pero todos carecen, no ya de las comodidades deseables, sino hasta de luz apropiada.

Los recursos de la institución están limitados á dos pesos que pagan por año los asociados y los 20 centavos de que ya he hablado del carnet de inscripción que oblan los alumnos de cursos regulares.

En cuanto a los resultados de la enseñanza, los considero más bien escasos, debido, no a la voluntad ni al método seguido por los profesores — en su mayoría bien meritorios — sino a esas mismas dificultades materiales y, sobre todo, a la corta duración de los cursos, que no ha permitido desarrollar un programa completo en ninguno de los casos.

Esta nota sería incompleta si en ella no tributáramos un aplauso sincero al secretario general de la institución, señor Cristóbal R. Solari, sobre quien ha recaído la casi totalidad de la labor de esta primera jornada, en la cual no ha tenido siquiera un desmayo, habiendo vencido todos los obstáculos con un tesón verdaderamente encomiable.

Hiram G. CALOGERO.

— —

## **EL ATENEO POPULAR DE CORDOBA**

El viernes 31 de Enero tuvo lugar una asamblea pública en el salón de la sociedad «Unione e Benevolenza», pro institución del Ateneo Popular.

En el mes de Diciembre último había tenido lugar una reunión preparatoria, convocada por el doctor E. del Valle Iberlucea, con el propósito de echar las bases de

la institución. En esa reunión fueron aceptadas las del Ateneo Popular de Buenos Aires.

Fué un acto brillante, prolongación de la obra de alta trascendencia que ha de llevar a cabo, si se establece con firmeza, esta Escuela Democrática.

Numerosas personas: estudiantes, profesores y obreros, acudieron.

El doctor Harperath abrió el acto, explicando la importancia y utilidad que tiene en Córdoba la acción del Ateneo, y abundando en consideraciones sobre el carácter que ha de tener para producir los efectos necesarios.

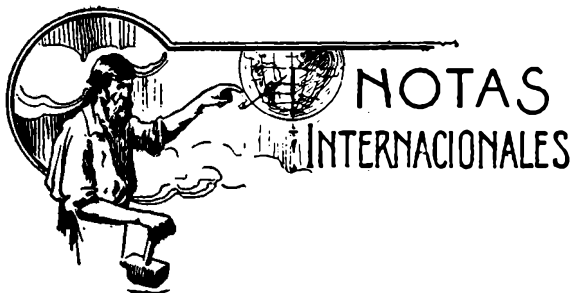
Habló el doctor Harperath por breves momentos y fué muy aplaudido.

Hablaron también los estudiantes señores Sarmiento y Salvador Soto y el señor Juliani Deanquin, teniendo los discursos de los primeros gran mérito por el alcance de sus conceptos y los bríos de la expresión, que revelaba sus convencimientos sobre el ideal de la civilización moderna y la forma de hacerla patrimonio de todos.

El ciudadano Deanquin trató, como los demás oradores, de diversos asuntos relacionados con los propósitos del Ateneo, con mucho acierto y entusiasmo.

Los resultados son halagüenos y van dando cuenta con plenitud de evidencia de las filtraciones de los ideales que hablan de redención humana, por medio de la libertad de las conciencias y la vigorización intelectual, por medio de la educación científica que nos da verdades verdaderas y no mistificación de verdades.

(De la revista «Cátedra y Pueblo»).



### Los efectos de la guerra—

El conflicto turco-balcánico no ha sido resuelto aún y ya las desastrosas consecuencias de la contienda armada se hacen sentir con dolorosa gravedad en las naciones que han actuado y continúan actuando en ella. Una crisis económica nunca vista reina en todo el territorio turco y greco-eslavo. Los campos abandonados por la juventud, hoy movilizada en los campos de batalla para defender los intereses de las camarillas gubernamentales, ofrecen el aspecto de las cosas que han visto pasar los grandes cataclismos. En las ciudades empobrecidas, en las aldeas solitarias sólo los ancianos, las mujeres y los niños van errabundos por las calles desiertas llevando taciturnos su fardo de angustias. La racha mortífera ha pasado por toda la península, azotando hasta los rincones más apartados y dejando por doquiera huellas sangrientas.

La Europa sórdida y rapaz, la Europa de la diplomacia intrigante y de los espías, ha asumido una actitud culpable, permitiendo que éste conflicto estallara y dejando que tres bufones con corona real conspiraran contra la paz de la tierra, desencadenando esta espantosa tempestad, con el objeto exclusivo de satisfacer sus ambiciones inconfesables y sus hambres delictuosas. Deberá responder la sórdida Europa, ante la Historia, del Crimen que consiste en haber dejado consumarse la de-

rrota de Turquía (si ella llega a realizarse), toda vez que ello significará la derrota de la civilización. Esta afirmación no es paradójal, ha sido hecha por sinnúmero de pensadores, escritores, artistas y hombres políticos sinceros. Ha sido hecha por encima de los embustes diplomáticos y del periodismo canalla. Lo ha dicho Pierre Loti en sentidos escritos; lo ha dicho Claudio Farrère, quien ha exclamado «La défaite de la Turquie serait un échec pour la civilisation».

Sí, la derrota de la Turquía será un fracaso de la civilización, por más que esta aseveración provoque los graznidos de todos los gansos capitolinos de la prensa desvergonzada. Toda la obra generosa, valiente y pertinaz que un grupo de otomanos ilustrados venía desarrollando desde hacía algunos años, con el fin de regenerar su desgraciado país, quedará destruida por la embestida bestial de tres monarcas patanes al frente de sus recuas inconscientes y la nación turca volverá a los días sombríos de Abdul Hamid, con sus tenebrosas intrigas y sus hecatombes humanas.

La sórdida Europa deberá responder de este crimen ante el tribunal de la Historia.

### **El proletariado ante la guerra—**

Si esta guerra imperdonable no ha ensanchado su esfera, envolviendo en un súbito incendio todas las comarcas de Europa, ello se debe en gran parte a la acción enérgica, rápida y decisiva del proletariado socialista internacional. En los últimos meses, todas las capitales del viejo mundo han visto congregarse millares de hombres animados de una idea única y concreta de oposición a la guerra, idea interpretada con admirable claridad por oradores acudidos de Alemania, Francia, Inglaterra, Austria, Italia y Rusia, afirmando la uniforme voluntad pacifista del proletariado. Jamás el esfuerzo de la democracia socialista ha sido tan enérgico y eficaz. Es que andando el tiempo aumenta su fuerza. El capitalismo europeo lo sabe muy bien y piensa que de hoy en adelante deberá vérselas con este poder en constante aumento.

«Por otra parte — dice E. Poisson en la «Revue Socialiste»,—los acontecimientos exteriores subrayan los progresos de la Internacional. En lo sucesivo ella tendrá su sitio sobre el tablero de los diplomáticos, pues

es una fuerza con la que hay que contar, la fuerza invencible del porvenir. Ella es de una naturaleza parecida a la de la Iglesia. Nación sin territorio, potencia moral y no material, tendrá sin embargo en su apoyo los batallones cada vez más numerosos y conscientes del proletariado. Reconocida oficialmente por todas, ella está más arriba que las demás, porque lleva consigo el porvenir de la humanidad; de modo que, después de Basilea, puede afirmarse con mayor seguridad que la misión histórica del proletariado ya no es una profecía: ella se está realizando.

### **Las cajas contra la desocupación forzosa—**

Ultimamente, el ministro del Trabajo, en Francia, dirigió al presidente de la República su relación sobre las subvenciones acordadas en 1911 a las cajas de socorros contra la desocupación involuntaria ocasionada por la falta de trabajo. Esa relación contiene datos muy interesantes.

Durante el primer semestre, 99 cajas recibieron subvenciones por valor de 24.574 francos y durante el segundo 102 cajas recibieron 26.574 francos de subvención. En resumidas cuentas, 104 cajas recibieron subvenciones para el primero o para el segundo semestre solamente, 87 para todo el año. Estas últimas contaban con 42.568 adherentes.

Existían en 1911, cuatro cajas federales, a saber: la de la Federación del Libro, la de la Federación de Mecánicos, la de la Federación Litográfica y la de la Unión de los Sindicatos Obreros de la Industria del Libro. Las tres primeras estaban subvencionadas desde hacía años, la última lo fué por primera vez en 1911. Ellas contaban con 15.692 miembros. Estas cuatro cajas pagaron indemnizaciones por valor de 96.194 francos a 2.202 desocupados, correspondiendo dichas subvenciones a 38.711 días de desocupación.

Guido Anatolio CARTEY.



## Democracia social

### I

Nuestros días son duros de vivir,  
que el cauce es viejo y la corriente es nueva;  
apresúrate, pueblo, á delinquir,  
hoy que cada delito es una prueba.

La antigua ley es como tronco muerto,  
y en la muerte hay fatal renovación;  
pueblo: sé fuente en la devastación  
monótona y total de este desierto.

Pueblo fecundo, cardinal, cubierto  
en los despojos de la decadencia:  
mueve tu antorcha en esta somnolencia  
del mudo ocaso y del mañana incierto.

Mira, fervientes, por el vasto imperio  
amenazado de la Europa en ruinas,



las señales augustas del misterio  
resplandecer en todas las colinas.

## II

Mira los pueblos vacilar.. Comidos  
del anhelo interior, ya no se agitan  
como en la edad heróica; recogidos  
en una sacra expectación, meditan.

Todos tienen las frentes espectrales  
en la hora magna del solemne paso;  
en las manos del pueblo y del acaso  
se están forjando cetros imperiales.

La Europa entera siente la caricia  
lívica de una aurora en sus cristales;  
con fango y sangre el pueblo rudo inicia  
la curva de unas rutas ideales..

Todo interés y todo honor y todo  
temor se extinguen ante el gran problema;  
porque la vida va á cambiar, de modo  
que ya pasa á otra sien su diadema.

## III

Pueblo sobrio y paciente, pueblo mío,  
oro en el triunfo, en el dolor acero;  
¡decide del combate á tu albedrío,  
tú, que en la lid penetras el postrero!

No rechaces, cobarde, con la mano  
la misión que te ha sido confiada;  
pueblo: mira que es ella como espada  
y tu puño ha nacido castellano.

No fluirá el caudal del altozano  
si antes del mar no lo bebió la nube;  
sin que tu propio corazón lo incube  
no será tu dictamen soberano.

No esperes, pueblo, que gratuitamente  
el triunfo tuyo se te dé en ofrendas;  
no ceñirán con el laurel tu frente  
sino á la sombra de tus propias tiendas.

## IV

Pueblo: eres campo de tus propias mieses  
y granero serás de tu cosecha;  
entra en actividad, pueblo, y desecha  
toda siembra de ajenos intereses.

No, como muerto, esperes la palabra  
del Lázaro futuro que te evoque;  
antes el golpe de tus hombros abra  
como un milagro el funerario bloqueé.

La ley habrá de ser á tu manera  
si tú aplicas tu sangre á sus raíces;  
y tuyo será el himno, si tú dices  
la palabra primera.

No murmures, hipócrita, del dueño  
si, bajo el palo, te encontró sumiso;  
pueblo, si dudas y te rinde el sueño,  
no esperes de milagro el Paraíso.

## V

Sobre tí están, como árboles á orillas  
de los ríos, tus dueños, tus señores,  
tus sabios, tus poetas... Amarillas  
ramas en corrupción, fronda sin flores.

Pueblo avenido á tu mugriento cauce,  
¡oh! no les culpes, en tus ondas quietas,  
si han colgado las arpas tus poetas  
entre las ramas del callado sauce.

Pueblo sin voz, pueblo sin gesto, antiguo  
pueblo adicto á la ley que te denigra,  
pueblo esquilado en el hogar exiguo  
que, renunciando á la pelea, emigra :

vuelve en tí, ¡ vuelve en tí!, no como tropa  
que se acoge al mandato de un caudillo;  
vuelve á exigir en el festín tu copa  
y á afilar sobre el ara tu cuchillo.

## VI

Que de tí sólo ha de venir la vida,  
pueblo caudal. Tus manos creadoras,  
entre sus propias ansias productoras  
dan nacimiento al ritmo y la medida.

Pueblo, si vives tú, fluirá ardiente  
tu propia vida en el común concierto;  
y tu serás como la madre fuente  
y en tu esplendor se vestirá el desierto.

Yo, para entonces, ornaré mi lira  
en las rosas de sangre del combate,  
y encenderé en las llamas de tu ira  
mi peánico ardor, pueblo-magnate.

Porque, al erguirte en el supremo día,  
rebelde y creador, de la agonía  
de todo lo legal puesto á renuevo,  
sacarás en tus hombros de mancebo  
la ley que no consiente tiranía.

Eduardo MARQUINA.



*La Revue de l'Impôt Unique*, París, vol. II, nº 5.—«La Conferencia de Londres sobre el impuesto único. — Este número da cuenta de la reunión de los delegados de consejos electivos municipales, de condados y de distritos y de asociaciones de la Gran Bretaña.

En el discurso pronunciado por Mr. Trevelyan, miembro de la Cámara de los Comunes, para declarar abierta la asamblea, resumió la obra realizada por los hombres que luchan por la liberación de la humanidad por medio de la liberación de la tierra. Hizo ver que la hora de una profunda reforma territorial ha sonado y que la población de Inglaterra comprende perfectamente la importancia suprema de la cuestión del suelo.

Agregó que la población necesita el libre uso económico de la tierra, que el suelo no quede a merced de un sistema que no hace pesar sobre el propietario territorial ninguna obligación de hacer uso de este bien esencial de que es poseedor o de renunciar a su posesión. La tierra es un monopolio. El trabajo, la habilidad o el capital del propietario no ha creado el suelo, y son completamente incapaces de aumentar la extensión. Sin embargo, el propietario territorial detenta el suelo, sin condiciones de ninguna clase, y es únicamente su buena voluntad, su fantaisía lo que puede obligarle a ceder su tierra a cualquiera que haga buen uso de ella.

Lo que nosotros reclamamos es una cusa muy simple y muy justa: pedimos desde luego que los impuestos municipales recaigan sobre el valor del suelo; de manera que el propietario que hace un uso malo de su tierra sea obligado a deshacerse de ella por un precio normal, y en caso de negarse, que deba soportar las onerosas consecuencias de su negativa.

La «Conferencia» declaró que en su opinión, el valor del suelo no debido a la actividad o las mejoras de los detentadores del suelo, sino creado por el esfuerzo y la actividad común, es la base lógica de los impuestos municipales; y que el sistema vigente, que impone el peso de estos impuestos sobre las industrias, es injusto y constituye un obstáculo al progreso social.

Al fundar esta proposición, el Ministro de Justicia de Escocia, señor Alejandro Ure, hizo la historia de la cuestión y demostró lo absurdo del sistema impositivo vigente todavía en la Gran Bretaña y en otros países. Lo que debe maravillarnos, agregó, es que hayamos podido soportarlo largo tiempo. Este sistema no ha sido nunca defendido y jamás podrá serlo por ningún argumento serio. Lo que hacemos nosotros es lo siguiente: «Señor, notamos que hace grandes gastos en sus tierras, en materiales y en salarios; continuad; está muy bien; para demostrarnos en qué grado apreciamos estos esfuerzos, os obligamos a pagar una buena cantidad de impuestos municipales».

Decimos a otro: «Señor, notamos que gastáis poco en vuestras tierras; gastad menos todavía y os exigiremos todavía menos de impuestos municipales; aún más, nos esforzaremos para que vuestra carga sea menor, porque vuestro vecino gasta demasiado y, en consecuencia, lo gravaremos enormemente».

Le decimos a un tercero: «Señor, notamos con placer que no hacéis nada de vuestras tierras, que las dejáis sin uso; sin duda alguna, esperáis que las necesidades de vuestro vecino lo vayan forzando a ofreceros el precio exorbitante que exigís. Está muy bien; esperad todavía; no tendréis que pagar ningún impuesto en tanto que dejéis vuestras tierras incultas, en tanto que no hagáis nada. Podemos suprimir vuestros gravámenes tanto más fácilmente cuanto que gravamos de una manera implacable a todos aquellos que hacen un buen uso de sus bienes territoriales». He ahí el sistema de hoy en día.

«Y bien, señores! la principal razón por la cual estamos reunidos aquí, no es sólo el deseo de ver establecido un sistema de impuestos más equitativo. Estamos aquí para forzar a los que detentan el suelo a hacer un buen uso, el mejor uso posible de él; y si por una u otra razón se rehusan a hacerlo, los obligaremos a abandonar su tierra sin provecho de aquellos que la trabajarán».

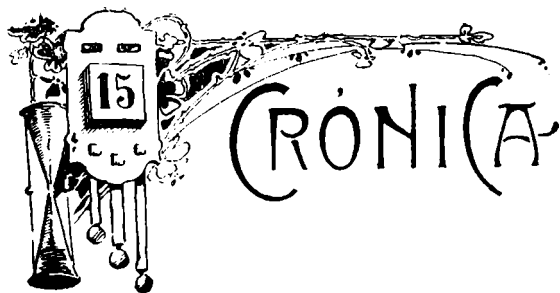
La «Conferencia adoptó además estas otras resoluciones:

1ª Pide al gobierno inglés que establezca un impuesto a los valores de las tierras, debiendo su producto ser consagrado a los gastos de la educación, de grandes caminos, de la asistencia a los indigentes, disminuyendo el peso de estos servicios, actualmente soportado por las contribuciones municipales, y, secundariamente, a reemplazar los impuestos que gravan todavía la alimentación del pueblo.

2ª Recomienda al gobierno que termine la avaluación del suelo y la haga pública, de manera que se pueda, lo más pronto posible, abolir las tasas sobre las construcciones y las mejoras, y que pueda tomarse el valor del suelo como el único asiento de los impuestos municipales.

3ª Afirma su opinión profunda de que la deplorable condición presente del pueblo en lo que concierne a los malos alojamientos, los bajos salarios, la desocupación en las ciudades y las campañas, es debido directamente al hecho de que la tierra está sustraída á su mejor empleo económico, y la cual está todavía gravada por el sistema fiscal existente, el cual castiga a la industria y pone obstáculos a su desarrollo. Declara que el método justo y práctico de resolver los problemas sociales consiste en eximir de impuestos todas las mejoras, construcciones, etc., así como a las subsistencias, y en colocar el impuesto sobre el valor del suelo, valor que es enteramente debido a la presencia, al acrecentamiento y a la industria de la población.

J. de H.



## **Excursión á La Plata del Ateneo Popular**

(Impresiones de una niña).

Mucho tiempo hacía que en las conversaciones familiares oía hablar a mi papá de las excelencias del Ateneo Popular, sociedad de extensión universitaria, y de los beneficios que presta a la clase trabajadora con sus excursiones instructivas que periódicamente efectúa.

Deseosa estaba yo de que mi papá me llevase a una de esas escursiones, y pude satisfacer este deseo en la excursión a La Plata que el Ateneo Popular efectuó últimamente.

A las 9.20 a. m. del día señalado para la excursión, un conjunto como de 200 personas, en su mayoría obreros, salíamos de la estación Constitución en dirección a La Plata.

No hay para qué decir que en esta excursión nos acompañaba el infatigable doctor Enrique del Valle Iberlucea, el señor Moreau, el señor Martín García, señora Champion, señora Lavarello y otras varias personas cuyos nombres no recuerdo en este momento. Aunque estoy acostumbrada por mi papá a considerar la cultura obrera muy por encima de lo que la mayoría de la gente se cree,

nunca me figuré que llegase a la altura que pude apreciar en esta primera excursión a que he concurrido.

Esa alegría y esa armonía que pude observar sin oír una palabra disonante ni grosera, y sin salirse de los modales que aconseja la buena educación, me llenaron de alegría al verme entre los que tal muestra daban de respeto mutuo.

Así transcurrieron las dos horas de viaje hasta que llegamos a La Plata.

En la estación nos esperaba otro núcleo de obreros, y todos juntos nos fuimos directamente al Internado de dicha ciudad, que dirige el doctor Nelson.

En la clase destinada a experiencias físicas de la Escuela de Física nos esperaba el Dr. Ricardo Gans, quien nos dió una instructiva conferencia.

Nos hizo ver que con un cuadrado de hilos de metal, si se coloca ese cuadrado cuyos alambres estén en sentido vertical, las ondas eléctricas verticales se reflejan y no pasan a su través. Pero en cambio pasarán esas ondas verticales de un polo al otro si el cuadrado se coloca con los hilos metálicos horizontales.

Para que puedan pasar horizontalmente habrá que poner los hilos metálicos en sentido vertical.

Pero colocando el cuadrado en forma de octaedro, pueden pasar las ondas eléctricas tanto verticales como horizontales.

Al mismo tiempo nos hizo varias experiencias ópticas sobre el reflejo de la luz y también nos demostró cómo el aire líquido tiene tan baja temperatura que puesto ese aire líquido en una pava sobre un panal de hielo, hierve a todo vapor.

Concluida esta conferencia, nos fuimos al bosque, donde el doctor Nelson nos tenía preparado un banquete campestre, tan sabroso y tan abundante que a pesar del buen apetito que todos llevábamos, sobró de todo en abundancia. Después de haber almorzado, un obrero dirigió la palabra dando las gracias al doctor Nelson por el banquete con que nos había obsequiado.

Contestó el doctor Nelson al obrero, y pude sacar de sus palabras que a los gastos del banquete habían contribuido los estudiantes de su internado.

Y esto que a primera vista parece que no tiene importancia, la tiene en grado sumo; porque así se de-



muestra que cada día se acercan más las fuerzas intelectuales y manuales, desapareciendo esas diferencias en que la sociedad divide a los hombres del trabajo intelectual y manual, en superiores e inferiores.

Del bosque pasamos al Museo, donde nos esperaba el señor Lehmann Nitsche, y después de recorrer varias dependencias y darnos la explicación de varias especies de animales antidiluvianos, nos dió una conferencia en el anfiteatro de dicho Museo sobre el origen de las razas indígenas.

Concluído esto, nos fuimos a dar un agradable paseo por las islas, para retornar a La Plata y visitar el Observatorio, cuyos empleados nos atendieron con bastante amabilidad, mientras observábamos los astros celestes.

Regresamos a Buenos Aires en el último tren de la noche y yo vine satisfecha de esta excursión y deseosa de que mi papá me lleve a las que se efectúen en lo sucesivo. Doy, pues, un voto de gracias a los organizadores de la excursión y un viva al Ateneo Popular de Buenos Aires.

Celestina MEDIANO.



LA ILUSION, por Carlos Rodríguez Etchart, Buenos Aires, 1913.

PSICOLOGIA ENERGETICA, por Carlos Rodríguez Etchart, Buenos Aires, 1913.

LAS CORTES DE CADIZ, LA REVOLUCION DE ESPAÑA Y LA DEMOCRACIA DE AMERICA, por E. del Valle Iberlucea, Buenos Aires, 1912.

SOCIOLOGIA ARGENTINA, por José Ingegnieros, Madrid, 1913.

HOMBRES E IDEAS EDUCADORES, por Joaquín V. González, Buenos Aires, 1912.

HISTORIA DE MI DICTADURA (El problema moderno, según la teoría de Henry George), por el Doctor Bíos, Montevideo, 1906.

DIVORCIO Y MATRIMONIO (Discurso pronunciado en el Senado Uruguayo, con motivo de la discusión del proyecto Areco sobre divorcio unilateral), por Domingo Arena, Montevideo, 1912.

CAMINO DE LA MONTAÑA, poesías de Alfredo de Arteaga, 1912.

LAS CORTES DE CADIZ EN EL ORATORIO DE SAN FELIPE, por José Belda y Rafael M. de Labra (hijo), Madrid, 1912.

LOS PRESIDENTES AMERICANOS DE LAS CORTES DE CADIZ, por R. M. de Labra y Martínez, Cádiz, 1912.

EL HOMBRE MEDIOCRE, por José Ingegnieros, Madrid, 1913.

Los Diputados de Buenos Aires

EN

*Las Cortes de Cádiz*

Y

El Nuevo sistema de gobierno económico de América

POR

**E. del Valle Iberlucea**

Un libro de 276 páginas en 8.º Estudio Histórico-económico sobre la revolución de España y la reforma en América en 1810.

**MARTIN GARCIA, Editor**

Librería Hispano-Americana, Rivadavia, 581

**3 PESOS EL EJEMPLAR**

**Librería Nacional : - :**

DE J. LAJOUANE & Cía.

Calle Bolívar, 270

— BUENOS AIRES

**BIBLIOTECA SOCIOLOGICA INTERNACIONAL**

Cada tomo encuadernado \$ 1

10 tomos, á elegir ., 8

Colección completa, 114 tomos encd. ., 75

Pídase el catálogo detallado de esta importante biblioteca, en la cual figuran las obras de Sergi, Colajanni, Emerson, Loria, Harnak G de Greet, Carlyle, Fische, Jaurés, Rossi, Hoffding, Angiolini, Dorado, Grosse, Niceforo, Menger, Ch'apelli, James, Kautsky, Elslander, Bovio, Cimbali, Dyroff, Ziegler, etc., etc.

# Ateneo Popular

(Sociedad de extensión universitaria)

Secretaría: RÍO BAMBA, 223

---

## BASES DE LA INSTITUCIÓN

I. Queda constituida con el nombre de ATENEO POPULAR, una asociación de extensión secundaria y universitaria.

II. Realizará sus fines por medio de conferencias de carácter general sobre temas científicos, literarios ó artísticos, por la organización de cursos, creación de bibliotecas, etc.

III. Quedará excluida de su acción toda tendencia dogmática, desarrollándola sólo de acuerdo con el espíritu científico de la Pedagogía moderna.

IV. La organización de los cursos y conferencias quedará á cargo de una comisión constituida por un secretario general, un tesorero y ocho vocales, nombrada en asamblea general, y durará un año.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1910.

---

EL ATENEO POPULAR publica la revista «Humanidad Nueva» de sociología, arte y educación.

---

La cuota mensual es de un peso, teniendo los socios el derecho de recibir la revista.

## Comisión Directiva

Secretario general: José R. Mouchet.

Pro-secretario: Mario Tirone.

Vocales: Dr. Agustín Alvarez, Alleia Moreau, Carmen S. de Pandolfini, Dr. E. del Valle Iberlucea, Emilio González, Pedro Zibocchi, Martín García,

Tesorero: Armando Moreau.